



**Naciones Unidas**

**Octava Conferencia de  
las Naciones Unidas sobre  
la Normalización de los  
Nombres Geográficos**

**Berlín, 27 de agosto a 5 de septiembre de 2002**

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales  
E/CONF.94/3

# **Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos**

**Berlín, 27 de agosto a 5 de septiembre de 2002**



Naciones Unidas • Nueva York, 2003



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

## Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Organización de los trabajos de la Conferencia . . . . .	1–15	1
A. Mandato . . . . .	1	1
B. Apertura de la Conferencia . . . . .	2–3	1
C. Lista de participantes . . . . .	4	1
D. Elección del Presidente . . . . .	5	1
E. Cuestiones de organización . . . . .	6–15	1
1. Aprobación del reglamento . . . . .	6	1
2. Aprobación del programa . . . . .	7–8	2
3. Elección de los demás miembros de la Mesa . . . . .	9	4
4. Organización de los trabajos . . . . .	10–12	4
5. Credenciales de los representantes en la Conferencia . . . . .	13–14	5
F. Documentación . . . . .	15	5
II. Resumen de los trabajos de la Conferencia . . . . .	16–247	6
A. Sesiones plenarias . . . . .	16–119	6
B. Comité Técnico I (Programas nacionales) . . . . .	120–160	20
C. Comité Técnico II (Programas técnicos) . . . . .	161–199	25
D. Comité Técnico III (Programas e intercambio internacional) . . . . .	200–247	31
III. Resoluciones aprobadas por la Conferencia . . . . .		38
VIII/1. Promoción de los nombres geográficos indígenas y de grupos minoritarios . . . . .		38
VIII/2. Procedimientos para asignar nombres conmemorativos a accidentes geográficos . . . . .		38
VIII/3. Grupo de Trabajo sobre Terminología del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .		39
VIII/4. Grupo de Trabajo sobre Exónimos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .		39
VIII/5. Reuniones conjuntas de las divisiones lingüísticas y geográficas y de los grupos de trabajo del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .		40
VIII/6. Integración de los datos de nombres geográficos en las infraestructuras nacionales y regionales de datos espaciales . . . . .		40

---

VIII.7.	Formatos y normas de intercambio de datos toponímicos . . . . .	41
VIII.8.	Asistencia al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica . . . . .	41
VIII/9.	Los nombres geográficos como patrimonio cultural . . . . .	42
VIII/10.	Procedimientos de reunión de datos toponímicos . . . . .	42
VIII/11.	Grupo de Trabajo sobre la Pronunciación de los Nombres Geográficos . . . . .	43
VIII/12.	La normalización de los nombres de países . . . . .	43
VIII/13.	Romanización de los nombres geográficos tailandeses . . . . .	44
VIII/14.	Romanización del cirílico serbio . . . . .	44
VIII/15.	Apoyo para capacitación y publicaciones . . . . .	44
VIII/16.	Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y 22° período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos . . . . .	45
VIII/17.	Voto de agradecimiento . . . . .	45
<b>Anexos</b>		
I.	Lista de participantes . . . . .	47
II.	Reglamento provisional . . . . .	68
III.	Programa provisional de la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos . . . . .	75
IV.	Lista de documentos . . . . .	77

## Capítulo I

### Organización de los trabajos de la Conferencia

#### A. Mandato

1. La Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se celebró en la sede del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores, en Berlín, del 27 de agosto al 5 de septiembre de 2002, de conformidad con la decisión 1998/221 del Consejo Económico y Social, de 23 de julio de 1998, y la resolución del Consejo 1999/9, de 26 de julio de 1999.

#### B. Apertura de la Conferencia

2. El Director de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas inauguró la Conferencia y formuló una declaración.

3. El Sr. Otto Schily, Ministro Federal del Interior de la República Federal de Alemania, el Sr. Sergei Ordzhonikidze, Secretario General Adjunto y Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, el Dr. Gunter Pleuger, Secretario de Estado de la Oficina de Relaciones Exteriores de Alemania, y el Sr. Klaus Wowereit, Alcalde de Berlín y Presidente de la Segunda Cámara Federal, pronunciaron sendas alocuciones.

#### C. Lista de participantes

4. Asistieron a la Conferencia representantes de 88 Estados Miembros de las Naciones Unidas y de 1 Estado no miembro, dos organismos especializados una organización intergubernamental, cuatro organizaciones científicas internacionales y 39 observadores. La lista de participantes figura en el anexo I.

#### D. Elección del Presidente

5. En su primera sesión plenaria, celebrada el 27 de agosto, la Conferencia eligió Presidente, por aclamación, al Sr. Klaus-Henning Rosen, quien pronunció un discurso de bienvenida.

#### E. Cuestiones de organización

##### 1. Aprobación del reglamento

6. En su primera sesión plenaria, celebrada el 27 de agosto, la Conferencia aprobó el reglamento provisional que figura en el documento E/CONF.94/2 y Corr.1 (véase el anexo II).

## 2. Aprobación del programa

7. En la misma sesión plenaria la Conferencia aprobó el programa provisional (E/CONF.94/1), en su versión corregida. El programa aprobado fue el siguiente:

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente de la Conferencia.
3. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del reglamento;
  - b) Aprobación del programa;
  - c) Elección de los demás miembros de la Mesa;
  - d) Organización de los trabajos;
  - e) Credenciales de los representantes en la Conferencia.
4. Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Séptima Conferencia.
5. Informes de las divisiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su situación y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Séptima Conferencia.
6. Reuniones y conferencias:
  - a) Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos;
  - b) Reuniones y programas divisionales e interdivisionales;
  - c) Reuniones, conferencias y simposios nacionales sobre nombres geográficos;
  - d) Reuniones, conferencias y simposios internacionales sobre nombres geográficos.
7. Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos.
8. Ventajas económicas y sociales de la normalización nacional e internacional de los nombres geográficos.
9. Normalización nacional:
  - a) Recopilación de nombres sobre el terreno;
  - b) Tratamiento de nombres en oficinas;
  - c) Tratamiento de nombres en zonas multilingües;
  - d) Estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica;
  - e) Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.
10. Exónimos.



11. Informes sobre programas que ayuden a conocer la pronunciación de nombres geográficos.
12. Documentos de datos toponímicos:
  - a) Procedimientos de reunión de datos;
  - b) Elementos de información necesarios;
  - c) Normas y formatos para la transferencia de datos toponímicos;
  - d) Sistemas de procesamiento automatizado de datos;
  - e) Compatibilidad y estructura de los sistemas;
  - f) Nomenclátors nacionales;
  - g) Otras publicaciones.
13. Sitios sobre toponimia en la Web.
14. Terminología de la normalización de los nombres geográficos.
15. Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado:
  - a) Políticas, procedimientos y arreglos de cooperación;
  - b) Accidentes comunes a dos o más países.
16. Sistemas de escritura:
  - a) Romanización;
  - b) Conversión a sistemas de escritura no romana;
  - c) Escritura de nombres usados en idiomas que carecen de escritura.
17. Enseñanza y práctica de la toponimia y cooperación internacional:
  - a) Enseñanza y práctica actuales;
  - b) Cursos de capacitación en toponimia;
  - c) Intercambio de asesoramiento e información;
  - d) Intercambio de personal;
  - e) Asistencia técnica;
  - f) Cooperación con organizaciones nacionales;
  - g) Cooperación con organizaciones internacionales;
  - h) Cooperación con los medios de información pública.
18. Nombres de países.
19. Arreglos para la Novena Conferencia
20. Aprobación de las resoluciones preparadas durante la Conferencia.
21. Aprobación del informe de la Conferencia.
22. Clausura de la Conferencia.

8. En la misma sesión, la Conferencia aprobó las anotaciones que figuran en el documento E/CONF.94/MISC.1 (del que sólo existe versión en inglés).

### **3. Elección de los demás miembros de la Mesa**

9. También en su primera sesión plenaria, la Conferencia eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

*Vicepresidentes:*

Sr. David Munro (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Sr. Atoui Brahim (Argelia)

*Relator:*

Sr. Brian Goodchild (Australia)

*Editora Jefa:*

Sra. Helen Kerfoot (Canadá)

### **4. Organización de los trabajos**

10. En la misma sesión, la Conferencia aprobó la organización de los trabajos, como figura en el documento E/CONF.94/MISC.2 (del que sólo existe versión en inglés), estableció tres comités técnicos y eligió a los siguientes miembros de sus respectivas mesas:

#### **Comité I**

*Presidente:*

Sr. Naftali Kadmon (Israel)

*Vicepresidente:*

Sr. Hans Ringstam (Suecia)

*Relator:*

Sr. Peter Jordan (Austria)\*

Normalización nacional (tema 9 y subtemas a) a e))

Exónimos (tema 10)

#### **Comité II**

*Presidente:*

Sr. Randall Flynn (Estados Unidos de América)

*Vicepresidente:*

Sr. Botolv Helleland (Noruega)

*Relatora:*

Sra. Isolde Hausner (Austria), con la colaboración de la

Sra. Felicia Akinyemi (Nigeria)

Documentos de datos toponímicos (tema 12 y subtemas a) a g))

Sitios sobre toponimia en la Web (tema 13)

---

\* El Sr. Leo Dillon (Estados Unidos de América) concluyó la labor asignada al Relator del Comité tras la partida del Sr. Jordan.

Terminología de la normalización de los nombres geográficos (tema 14)

### **Comité III**

*Presidente:*

Sr. Ferjan Ormeling (Países Bajos)

*Vicepresidente:*

Sr. Peeter Päll (Estonia)

*Relatora:*

Sra. Caroline Burgess (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Informes sobre programas que ayuden a conocer la pronunciación de nombres geográficos (tema 11)

Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado (tema 15 y subtemas a) y b))

Sistemas de escritura (tema 16 y subtemas a) a c))

Enseñanza y práctica de la toponimia y cooperación internacional (tema 17 y subtemas a) a h))

Nombres de países (tema 18)

11. Los temas 1 a 8 y 19 a 22 fueron examinados en sesiones plenarias.

12. El Presidente recordó a los antiguos miembros del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos que habían fallecido en los últimos años, entre ellos, el Sr. H. A. G. (Bunny) Lewis (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), el Sr. Josef Breu (Austria), el Sr. Ferjan Ormeling, Snr (Países Bajos), el Sr. Jean-Paul Drolet (Canadá) y el Sr. Jerzy Kondracki (Polonia). Se decidió que en las próximas conferencias se manifestarían expresiones de agradecimiento semejantes.

### **5. Credenciales de los representantes en la Conferencia**

13. El Comité de Verificación de Poderes, integrado por el Presidente, los dos Vicepresidentes, el Relator y el Secretario Ejecutivo Adjunto, se reunió el 3 de septiembre de 2002 para examinar las credenciales de los representantes de la Conferencia.

14. En la sexta sesión plenaria, celebrada el 3 de septiembre, el Comité de Verificación de Poderes anunció que las credenciales de todos los representantes estaban en regla.

### **F. Documentación**

15. La lista de documentos presentados a la Conferencia figura en el anexo IV.

## Capítulo II

### Resumen de los trabajos de la Conferencia

#### A. Sesiones plenarias

##### **Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Séptima Conferencia (tema 4)**

16. La Conferencia examinó el tema 4 de su programa, titulado “Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Séptima Conferencia”, en sus sesiones segunda a sexta, celebradas los días 27 y 28 de agosto y el 3 de septiembre de 2002, y escuchó exposiciones sobre los informes siguientes.

17. La Conferencia tomó nota del informe de Moldova que figura en el documento E/CONF.94/CRP.1.

18. En el informe de Mozambique (E/CONF.94/CRP.3) se señalaban los progresos que se habían hecho para elaborar un diccionario geográfico del país, así como el apoyo que había prestado el Canadá para elaborar una base de datos y un índice de todos los nombres geográficos de Mozambique. Además, estaba bastante avanzado el establecimiento de un organismo nacional que se encargaría de la nomenclatura geográfica.

19. En el informe de Qatar (E/CONF.94/CRP.4 y Add.1) se indicaba que el Estado de Qatar había puesto en marcha un proyecto amplio para recopilar, normalizar y documentar los nombres geográficos del país. La primera etapa del proyecto consistía en recopilar nombres y la segunda en incorporarlos en una base de datos y luego agruparlos por categorías, normalizar su ortografía y transcribirlos usando el alfabeto latino. Se había preparado un nomenclátor nacional.

20. En el informe de Polonia (E/CONF.94/CRP.10 y Add.1) se observaba que se habían introducido cambios administrativos, se había preparado una nueva edición de las “Directrices toponímicas de Polonia para editores de mapas y otros usuarios” en inglés y en ruso, y se habían empezado a establecer los nombres oficiales de localidades y objetos fisiográficos, así como a normalizar los hidrónimos del país para preparar un nomenclátor nacional detallado. También se describían diferentes cambios de nombres, nuevas leyes para lugares habitados y una página en la Web.

21. En el informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (E/CONF.94/CRP.14 y Add.1) se explicaba la nueva organización administrativa de Inglaterra, Escocia y Gales, y se describían planes para continuar el proceso de reorganización. El Servicio Oficial de Cartografía había revisado su política de topónimos para mapas topográficos y había recomendado que se normalizara la ortografía de los nombres geográficos en todos sus productos.

22. El informe de Australia (E/CONF.94/CRP.21 y Add.1) resumía el plan estratégico y el papel del organismo nacional que se ocupaba de los nombres geográficos, y destacaba la educación de las comunidades, las designaciones bilingües para incorporar los nombres aborígenes y las nuevas directrices que se estaban formulando. El Comité Nacional se reuniría en Townsville, Queensland en marzo de 2003.

23. En el informe de China (E/CONF.94/CRP.23 y Add.1) se indicaba que se habían adoptado nuevas disposiciones jurídicas sobre los topónimos, las cuales habían reforzado la labor de fijación y cambio de nombres de lugares respetando la opinión de la población local. También se hablaba de cambios de nombres, nuevos letreros toponímicos, la normalización de los nombres de los edificios y el Diccionario de Nombres Geográficos de la República Popular de China. El Ministerio de Asuntos Civiles había empezado a crear una amplia base de datos nacional de nombres geográficos y se había empezado a establecer un sistema nacional de información geográfica. China continuaba capacitando ampliamente al personal que se ocupaba de los topónimos.

24. En su informe oral, Myanmar explicó la labor que había hecho en relación con la preparación de mapas y nomenclatores, así como la transcripción, la pronunciación y la modificación de nombres. Myanmar desearía recibir capacitación y asistencia técnica, por lo que estaba considerando el establecimiento de un comité permanente de nombres geográficos, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

25. En el informe de Jordania (E/CONF.94/CRP.27) se describían los cambios introducidos en el Comité Nacional de Nombres Geográficos y se facilitaba información acerca de la publicación de atlas mundiales y escolares y acerca de la composición, los deberes y la autoridad del Comité Nacional. El informe contenía una lista de nombres cambiados y los nombres de las divisiones administrativas de Jordania.

26. En el informe de Alemania (E/CONF.94/CRP.28 y Add.1) se mencionaban las reuniones del Comité Permanente de Nombres Geográficos y se indicaba la labor realizada para perfeccionar el nomenclátor de Alemania, una base de datos de nombres geográficos europeos y un índice de nombres antárticos en alemán, así como para formular directrices toponímicas y publicar otros documentos. El informe también describía los nombres geográficos y la infraestructura nacional de datos territoriales, una base de datos para la pronunciación de los nombres geográficos para la Asociación Alemana de Radiodifusión, la organización de la Octava Conferencia y exposiciones técnicas conexas, excursiones técnicas y un curso de toponimia. Se habían celebrado dos reuniones “GeoNombres” en los años 2000 y 2001.

27. En el informe de Austria (E/CONF.94/CRP.51 y Add.1) se señalaban las series de mapas nacionales y se indicaba que el Comité de Nombres Geográficos de Burgenland había anunciado nuevas normas para las denominaciones en los idiomas minoritarios croata y húngaro. En marzo de 2001 se publicó un nuevo CD-ROM con la base de datos de nombres geográficos de Austria, que constituye una nueva edición del Nomenclátor de Austria.

28. En su informe oral, Yugoslavia indicó que esa era la primera vez que asistía a la Conferencia y presentaba un informe desde los cambios democráticos ocurridos en el país. El representante de Yugoslavia examinó cuestiones relativas a los nombres geográficos y facilitó información acerca de los servicios oficiales de cartografía, una asociación cartográfica y el Comité Yugoslavo de Geomática. El cambio de los nombres geográficos de Yugoslavia era una cuestión muy compleja y delicada. Era necesario fomentar la cooperación para solucionar los problemas de ese tipo respetando al máximo la opinión de todos los interesados.

29. El informe de Francia (E/CONF.94/CRP.56) se refería a la normalización de los nombres geográficos, la publicación de mapas, la base de datos toponímicos y

una lista de todos los nombres de países y capitales en francés y en los idiomas oficiales locales. Se había publicado una versión francesa del folleto publicitario del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN).

30. El informe de Suiza (E/CONF.94/CRP.57) se refería a la base de datos toponímicos para mapas a escala 1:25.000. En el año 2001 se habían incorporado 190.000 nombres geográficos en la base de datos, incluidos 154.000 lugares o accidentes geográficos de Suiza.

31. En el informe de Italia (E/CONF.94/CRP.58 y Add.1) se indicaban los organismos que se ocupaban de los nombres geográficos de Italia, se decía que se habían actualizado las “Directrices toponímicas para editores de mapas y otros usuarios” y se facilitaba información acerca de un breve nomenclátor de nombres geográficos italianos, un inventario de exónimos, un glosario multilingüe de accidentes geográficos y una versión en italiano del folleto del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Pronto podría consultarse una página oficial en la Web.

32. El informe de Suecia (E/CONF.94/CRP.67) se refería a cambios legislativos relacionados con los topónimos, a la base de datos toponímica de Suecia, a cambio del sitio en la Web y a la labor realizada para introducir nuevos nombres en sami. Se habían publicado otros documentos sobre los nombres del Registro de la Propiedad y cuestiones relacionadas con la Ley sobre obras y monumentos antiguos.

33. En el informe de Lituania (E/CONF.94/CRP.68/Add.1) se mencionaban la recopilación y normalización de los nombres geográficos, la labor llevada a cabo por la Comisión Lingüística, los programas de levantamiento de mapas y cartografía, diccionarios, bases de datos y listas oficiales de nombres. Los topónimos extranjeros también se habían escrito en lituano.

34. El informe de Grecia (E/CONF.94/CRP.69) se refería a los organismos administrativos encargados de la nomenclatura geográfica y de recopilar los nombres geográficos de Grecia. También se refería a los odónimos y topónimos menores y a los accidentes topográficos marinos y submarinos, así como al programa de cartografía nacional.

35. En el informe de Finlandia (E/CONF.94/CRP.72 y Add.1) se indicaba que las principales actividades llevadas a cabo en los últimos cinco años habían sido la publicación de directrices para los encargados de la nomenclatura geográfica en regiones bilingües, el establecimiento de un registro de nombres geográficos, la celebración de seminarios y talleres y la convocatoria de un congreso de onomástica.

36. El informe de Estonia (E/CONF.94/CRP.79 y Add.1) se refería a la labor realizada por la Junta de Topónimos de Estonia, a la realizada para reconocer y registrar topónimos en lenguas de minorías, a la publicación de nuevos mapas y gráficos y al establecimiento del Registro Nacional de Topónimos y de una base de datos. Asimismo, se había publicado un nuevo diccionario de nombres geográficos extranjeros.

37. El informe de la República Islámica del Irán (E/CONF.94/CRP.82) se refería a las abundantes actividades realizadas dentro de los programas de levantamiento de mapas, a la recopilación y al registro de nombres geográficos y a la labor realizada para publicar un nomenclátor nacional. En el año 2002 se había celebrado una conferencia sobre los nombres geográficos de la República Islámica del Irán y habían

continuado los trabajos para desarrollar una base de datos toponímica, establecer comités de especialistas y crear un sitio sobre topónimos en la Web.

38. En su informe oral, Turquía señaló que el Ministerio del Interior estaba facultado para normalizar los nombres geográficos. Se había preparado una lista actualizada de zonas habitadas para el nomenclátor y parte de éste se había presentado a las Naciones Unidas.

39. En el informe de Israel (E/CONF.94/CRP.84 y Add.1) se indicaba que no se había modificado el sistema de transliteración del hebreo al alfabeto latino y que los nombres hebreos se habían transcrito al árabe. También se destacaban la preparación de mapas digitales y del sistema de información geográfica nacional en versiones monolingüe y bilingüe, la capacitación en toponimia y el catastro dimensional de Israel. Israel también había empezado a incorporar los nombres árabes de aldeas y ciudades en una base de datos digital en tres alfabetos.

40. En el informe de Sudáfrica (E/CONF.94/CRP.91) se indicaba que, según la Ley de 1998 por la que se estableció el Consejo Sudafricano de Nombres Geográficos (Ley No. 118 de 1998), el Comité Nacional de Topónimos había sido sustituido por el Consejo y ahora el pueblo de Sudáfrica podía contribuir a fijar los nombres geográficos del país. Se habían nombrado nuevos funcionarios, se habían formulado principios, políticas y objetivos, y se habían iniciado los trabajos para establecer una nueva base de datos y examinar los nombres existentes.

41. En el informe de los Estados Unidos de América (E/CONF.94/CRP.94 y Add.1) se exponían las actividades de normalización de los nombres geográficos realizadas en los Estados Unidos desde la Séptima Conferencia y se informaba acerca del examen de principios, políticas y procedimientos, de sitios en la Web, de las bases de datos toponímicas y el mantenimiento de esas bases de datos, de topónimos extranjeros y accidentes topográficos submarinos, y de cursos de toponimia. También se indicaba que el objetivo de esas actividades era la normalización, no la regulación.

42. En el informe del Japón (E/CONF.94/CRP.95) se indicaba que en el país no había un único organismo que se ocupara de los nombres geográficos. Existían reglas para normalizar los nombres de las divisiones administrativas de las zonas residenciales y de los accidentes naturales. Proseguían los trabajos para normalizar los nombres geográficos marítimos y antárticos. Se había empezado a elaborar una nueva base de datos de nombres geográficos.

43. En el informe de Vanuatu (E/CONF.94/CRP.96) se describían las estadísticas nacionales, el programa oficial de levantamiento de mapas de Vanuatu y una propuesta para elaborar un nomenclátor del país.

44. En el informe de Namibia (E/CONF.94/CRP.103) se indicaba que el país no tenía ningún organismo que se ocupara de los nombres geográficos pero que en 1998 se había celebrado un seminario sobre topónimos. El Gobierno había concluido sus deliberaciones sobre la estructura propuesta para una autoridad namibiana de nombres geográficos.

45. En el informe de Irlanda (E/CONF.94/INF.5) se hacían observaciones sobre las dos formas de los topónimos irlandeses, es decir, irlandés e inglés, así como sobre recientes cambios administrativos, el Servicio Oficial de Cartografía de Irlanda, la Oficina de Topónimos, los nomenclátors y la base de datos de nombres geográficos.

46. El informe de Chile (E/CONF.94/INF.6) se refería al Diccionario de Nombres Geográficos de Chile, a nuevas publicaciones, a la transferencia digital de datos toponímicos, a un diccionario de topónimos latinoamericanos con nombres en inglés, español y portugués, y a las medidas adoptadas por Chile para normalizar los nombres geográficos.

47. En el informe del Perú (E/CONF.94/INF.78) se hacían observaciones sobre el Instituto Geográfico Nacional, los dos idiomas oficiales del país, es decir, el quechua y el español, y la labor realizada para normalizar los nombres geográficos y publicar un nomenclátor. En la actualidad muchos nombres peruanos se conocen únicamente en forma oral y todavía no se han registrado.

48. En el informe del Líbano (E/CONF.94/INF.7) se hablaba del programa del levantamiento de mapas del país, de los nombres geográficos en árabe y francés, de la transcripción de los nombres usando el alfabeto latino y de la reciente actualización de los mapas con datos obtenidos por satélite. La Dirección de Asuntos Geográficos del Ejército del Líbano había intentado preparar una lista de nombres aprobados como un experimento de normalización y nombrar a un comité especial para que se ocupe de los problemas de la normalización.

49. El informe de Jordania (E/CONF.94/INF.8) se refería al Comité Nacional de Nombres Geográficos, a un atlas de Jordania, un atlas mundial y un atlas escolar, a los nombres de los edificios jordanos y a los nombres administrativos del país. Asimismo, el informe daba muchos detalles sobre el Comité Nacional de Nombres Geográficos.

50. El informe de Hungría (E/CONF.94/INF.10) se refería al Comité Nacional de Nombres Geográficos, a los dictámenes emitidos por el Comité entre 1998 y 2002, a la importancia de la ortografía de los nombres geográficos y a las directrices toponímicas actualizadas del país.

51. En el informe del Canadá (E/CONF.94/INF.13) se exponían los objetivos y los programas del Canadá, los cambios estructurales políticos y administrativos del país, y diferentes publicaciones, bases de datos y sitios en la Web. También se refería a la introducción de nuevas políticas y cambios normativos, a los nombres de los municipios, a la duplicación de nombres de calles, a nombres derogatorios y nombres conmemorativos, y a la toponimia y patrimonio del país.

52. En el informe de la ex República Yugoslava de Macedonia (E/CONF.94/INF.71) se indicaba que el Gobierno había establecido un grupo de trabajo que se encargaría de decidir los nombres geográficos y que el Instituto Lingüístico se esforzaba por normalizar 300.000 topónimos del país. Había terminado la labor de transliteración del alfabeto cirílico al alfabeto latino y se había aprobado mediante una resolución. La delegación de Grecia planteó una cuestión de orden sobre la utilización de los nombres oficiales de los países de las Naciones Unidas en el informe. El Presidente hizo una declaración sobre la importancia de utilizar los nombres oficiales de los países de las Naciones Unidas.

53. En el informe de Marruecos (E/CONF.94/INF.76) se hablaba del levantamiento de mapas del país a varias escalas y se indicaba que los nombres geográficos eran una parte importante del patrimonio social y cultural del país, que las altas autoridades decidían los nombres geográficos, que se había organizado la Primera Conferencia Nacional de Toponimia y que el pueblo marroquí era consciente de la importancia de los topónimos.



54. El informe de Camboya (E/CONF.94/INF.30 y Corr.1) se refería a las actividades realizadas en Camboya desde 1991 para normalizar los nombres geográficos. También se refería a los nomenclátors nacionales, al sistema de códigos geográficos, al Comité Nacional de Nombres Geográficos y a la romanización de los nombres en jmer. También contenía información sobre la transliteración de los nombres geográficos, los nombres aprobados de provincias y municipios y una solicitud de apoyo técnico.

55. En el informe de España (E/CONF.94/INF.31) se mencionaba el registro oficial de nombres de entidades locales, se explicaba la competencia de las comunidades autónomas sobre los nombres geográficos y la competencia del Estado sobre los nombres principales, y se destacaban los progresos y los problemas encontrados en el proceso de normalización. En el año 2002 se había empezado a establecer una Comisión de Nombres Geográficos.

56. En el informe de los Países Bajos (E/CONF.94/INF.32) se destacaban los progresos que se habían hecho para normalizar los nombres geográficos de los Países Bajos, se presentaba una lista de exónimos y una base de datos sobre los topónimos de la región habitada por la minoría que hablaba frisón. También se refería a los nomenclátors, a una ley sobre la recopilación de nombres geográficos, a la normalización de los nombres de las calles y a cursos de toponimia.

57. El informe de Argelia (E/CONF.94/INF.37) se refería a la autoridad toponímica de Argelia, a guías toponímicas, a la recopilación de los nombres de la base de datos del país, a la normalización de los nombres geográficos y a los sistemas de escritura de Argelia. También se refería a publicaciones, reuniones y conferencias, así como al sistema de transliteración utilizado en Argelia.

58. En el informe de Letonia (E/CONF.94/INF.40) se señalaban los progresos que se habían hecho para normalizar los nombres geográficos y las dificultades encontradas en ese proceso. También se indicaba que debía formularse un programa nacional para promover la normalización de los nombres geográficos y debía establecerse un órgano que pudiera coordinar las actividades de las autoridades que se ocupaban de los nombres geográficos en Letonia. Se refería a la colaboración entre cartógrafos y especialistas en topónimos, a la conclusión de nuevos mapas con abundantes topónimos letones, al tratamiento de nombres en oficinas, a un fichero de nombres, a la base de datos electrónicos de nombres geográficos de Letonia y a la normalización de topónimos y exónimos en variantes dialectales.

59. En el informe de Tailandia (E/CONF.94/INF.42 y 63) se mencionaban los nombres aprobados por el Comité Nacional de Nombres Geográficos, se indicaba la labor llevada a cabo por el Subcomité encargado de la normalización de los nombres geográficos y se presentaban directrices para editores de mapas y otros editores. También se refería al nomenclátor nacional de nombres geográficos y al sistema de romanización del tailandés.

60. En el informe de Viet Nam (E/CONF.94/INF.44) se indicaba que esa era la primera vez que el país participaba en una conferencia de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos. En el informe se facilitaba información general sobre el país, los sistemas de escritura utilizados y las características singulares del idioma con respecto a los nombres geográficos. También se mencionaban los órganos administrativos que se ocupaban de los nombres geográficos de Viet Nam y se destacaban la normalización de los nombres geográficos y los

principios aplicables a ese proceso. Viet Nam pedía a las Naciones Unidas y a los países representados en la Conferencia que lo ayudaran a formular su programa de nombres geográficos.

61. En el informe de Malasia (E/CONF.94/INF.54) se formulaban observaciones sobre la base de datos del Nomenclátor Nacional, el establecimiento de los órganos oficiales que se ocuparían de los nombres geográficos, la normalización de esos nombres y el Nomenclátor Nacional Digital. Se había propuesto establecer un comité nacional de nombres geográficos para que coordinara las funciones de los comités estatales, propuesta que todavía no se había aprobado.

62. El informe de Chipre (E/CONF.94/INF.56) se refería a la labor realizada en Chipre desde 1950 para normalizar los nombres geográficos y facilitaba información sobre el Comité Permanente de Chipre para la Normalización de los Nombres Geográficos, la ley de topónimos, el sistema de romanización, directrices de toponimia, nombres de países y sus capitales, odónimos y el programa de trabajo del país. También se mencionaban las conferencias, reuniones y cursos de toponimia que se habían celebrado. Turquía hizo observaciones sobre el contenido del informe y explicó su posición sobre Chipre. Chipre indicó que el informe se refería a la República de Chipre, reconocida por las Naciones Unidas.

63. En el informe de Rumania (E/CONF.94/INF.57) se señalaba que Rumania había sido un miembro nato del UNGEGN y había participado en todas las conferencias de las Naciones Unidas sobre nombres geográficos. Se indicaba que se estaba finalizando un nomenclátor nacional que tenía alrededor de 45.000 nombres y se hacían observaciones sobre diccionarios toponímicos, atlas rumanos y exónimos del país. Se destacaba que recientemente se habían reconocido oficialmente las grafías de los idiomas de las minorías étnicas para las localidades en las que esas minorías constituían más del 20% de la población local. El informe también se refería a la Comisión Nacional de Normalización de los Nombres Geográficos, un órgano consultivo que funcionaba bajo los auspicios de la Academia de Rumania. El delegado de Hungría celebró la nueva ley sobre nombres en idiomas de minorías y se ofreció intercambiar información pertinente.

64. El informe de la Federación de Rusia (E/CONF.94/INF.58) se refería a la ley federal rusa sobre los nombres de los accidentes geográficos, a la labor que se llevaba a cabo para normalizar los nombres geográficos en la Federación de Rusia y a la labor y los progresos de la Comisión de Nombres Geográficos. También se hablaba de la transliteración, la cooperación internacional y distintas reuniones.

65. En el informe de Eslovenia (E/CONF.94/INF.65) se explicaban las medidas que se habían adoptado en el país para aplicar el sistema nacional de normalización a la recopilación de nombres en el terreno y al tratamiento de nombres en oficinas, los nombres geográficos en las zonas multilingües, el organismo nacional que se ocupaba de los nombres geográficos y los exónimos. Se habían publicado directrices toponímicas y un nomenclátor breve. Se había creado un sitio en la Web (<http://www.gov.si/ksza>) y se habían finalizado varias publicaciones.

66. En el informe de Uganda (E/CONF.94/INF.69) se facilitaba información general sobre el país, sus metas y un nomenclátor antiguo. También se facilitaba información sobre objetivos, logros y problemas, se determinaba la necesidad de ofrecer capacitación y se indicaba que se habían tomado medidas para establecer una autoridad nacional que se ocupara de los nombres geográficos. La representante de

Uganda expresó su agradecimiento a los organizadores del curso de capacitación que se había organizado junto con la Conferencia, en nombre de las organizaciones del Gobierno.

67. En el informe de Madagascar (E/CONF.94/INF.70) se hablaba de la representación de Madagascar, del Comité Nacional creado en 1973 y la revisión de 2001, de la normalización de los nombres geográficos y de la base de datos toponímicos del país. La representante de Madagascar también dio las gracias a los organizadores del curso de capacitación.

68. En el informe de la República Popular Democrática de Corea (E/CONF.94/INF.74) se indicaban los progresos que se habían hecho en varios ámbitos, por ejemplo, la normalización de nombres político-administrativos, un diccionario de topónimos, un nomenclátor digital, diversas publicaciones y la transcripción de nombres extranjeros.

69. En el informe de Ucrania (E/CONF.94/INF.81) se indicaban los cambios que se habían hecho en la estructura administrativa de Ucrania, gracias a los cuales se había creado un organismo que se ocupaba de coordinar la normalización de los nombres geográficos y se había redactado un proyecto de ley sobre los nombres geográficos. También se refería a la reunión de datos en el terreno, a la romanización de los nombres geográficos, a las bases de datos toponímicos y a los exónimos.

70. En el informe de Nueva Zelanda (E/CONF.94/INF.83) se mencionaban la Junta Geográfica de Nueva Zelanda y la ley revisada sobre esa Junta, así como los nombres geográficos maoríes y las nuevas funciones de la junta que se ocupaba de los nombres geográficos. También se indicaba que la recopilación de nombres maoríes y la sustitución de los nombres europeos por nombres maoríes eran cuestiones nuevas importantes.

71. El Informe de Noruega (E/CONF.94/INF.79) se refería a la ley de topónimos, al sistema nacional de normalización, a los organismos que se ocupaban de los nombres geográficos, a la recopilación de nombres en el terreno y a la capacitación en toponimia en Noruega. También se mencionaban los nomenclátors, los documentos de datos toponímicos, los exónimos y los nombres en zonas multilingües, así como la labor de la Sociedad Noruega de Estudios sobre los Nombres Geográficos.

72. En su informe oral, el Sudán hizo observaciones sobre la Comisión Nacional de Nombres Geográficos establecida en 1978 y el Comité Permanente establecido en 1996 y señaló algunos problemas lingüísticos y los progresos que se habían hecho para normalizar los nombres geográficos.

73. En el informe de Guinea (E/CONF.94/INF.90), nuevo participante en las conferencias sobre la normalización de los nombres geográficos, se ofrecía información general sobre el país y se formulaban observaciones sobre el nombre del país. No existía ningún organismo que se ocupara de los nombres geográficos pero se habían iniciado los trabajos para elaborar una base de datos y se habían obtenido nombres de mapas. Había algunos problemas lingüísticos pero Guinea consideraba que la normalización de los nombres contribuiría a su desarrollo. El representante de Guinea dio las gracias a los organizadores del curso de capacitación y dijo que su país desearía obtener asistencia técnica y capacitación de las Naciones Unidas y los Estados Miembros representados en la Conferencia.

**Informes de las divisiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su situación y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Séptima Conferencia (tema 5)**

74. La Conferencia examinó el tema 5 de su programa (Informes de las divisiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su situación y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Séptima Conferencia), en su cuarta sesión celebrada el 28 de agosto de 2002 y escuchó las presentaciones de los siguientes informes.

75. En el informe de la División Nórdica (E/CONF.94/CRP.40 y Add.1) se formulaban comentarios sobre la continua labor de normalización, investigación onomástica, educación y capacitación en materia de topónimos, la base de datos de topónimos y los nombres en las zonas multilingües en Finlandia.

76. En el informe de la División de los Estados Unidos de América y el Canadá (E/CONF.94/CRP.44) se hacía referencia a las reuniones de la División, los acuerdos y la colaboración, la labor en materia de nuevos principios, políticas y procedimientos, un simposio sobre nomenclátors digitales, el intercambio electrónico de datos y las aplicaciones basadas en la Web.

77. En el informe de la División de Habla Francesa (E/CONF.94/CRP.55) se observaba que esta era la división más nueva y que sus actividades recientes se habían dedicado al establecimiento de la división. El programa se esbozaba en la página de la División en la Web y se seguían realizando actividades sobre exónimos y nombres de países en francés.

78. En el informe de la División Romano-helénica (E/CONF.94/CRP.60) se comentaban la cooperación con la División de Habla Francesa, las reuniones de la división y su programa de trabajo y actividades conexas. La División Romano-helénica señaló a la atención un error en la lista de países miembros en su informe (E/CONF.94/60/Corr.1 y 2).

79. En el informe de la División Báltica (E/CONF.94/CRP.64) se hacía referencia a las reuniones celebradas por la División, al sitio de la División en la Web, a la cooperación interdivisional y a las actividades en materia de normalización nacional y nombres geográficos en los diversos países de la División.

80. En el informe de la División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental (E/CONF.94/CRP.66) se comentaba que, si bien la División no había celebrado recientemente ninguna reunión, se habían promovido objetivos y metas en la Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, y se estaban elaborando planes para establecer un nuevo nomenclátor regional, y se estaba promoviendo la capacitación en toponimia.

81. En el informe de la División de Habla Neerlandesa y Alemana (E/CONF.94/INF.52) se hacía referencia a los miembros de la División y a la participación en ella, las reuniones y actividades, dos nombres geográficos, los simposios celebrados por la División y la participación de la División en cuestiones relativas a la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. También se hacía referencia al curso de capacitación en toponimia celebrado del 12 de agosto al 6 de septiembre de 2002.

82. En el informe de la División de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central (E/CONF.94/INF.62) se señalaba que las dos reuniones de la División se habían celebrado en Moscú y Minsk. También se hacían comentarios sobre las actividades destinadas a promover la normalización nacional en los países miembros de la División.

83. En el informe oral de la División de Asia Sudoccidental (excepto los países árabes) se señaló que se había celebrado una reunión regional en Teherán en julio de 2002 y se hicieron comentarios sobre una secretaría permanente, un boletín, la página en la Web, un curso de capacitación propuesto, la transcripción, las normas y la promoción de los objetivos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

84. En el informe oral de la División de África Occidental se observó que el Grupo ya se había formado y que se había reunido durante la Conferencia. Nigeria ocuparía la Presidencia de la División y Guinea prestaría servicios de secretaría.

85. En el informe de la División de Europa Oriental, Central y Sudoriental (E/CONF.94/INF.43) se señalaba que la División había celebrado tres reuniones desde la Séptima Conferencia, que la División tenía una página en la Web (<http://www.gov.si/kszi>) y que la República Checa pasaría a ocupar la Presidencia de la División. Se ha organizado una reunión conjunta con el Grupo de Trabajo sobre Archivos de Datos Toponímicos y Nomenclátoreos.

86. Se hacía referencia a los miembros de las Divisiones y en particular se observaba que la División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental incluía entre sus miembros a los Estados Unidos de América (por medio de algunos de sus territorios).

87. En el informe oral de la División de América Latina se señaló que si bien ese grupo no había estado representado en las reuniones y conferencias recientes, sus miembros se habían reunido en Berlín y habían acordado reactivar la División para los fines del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos. Un representante de Venezuela cumpliría las funciones de coordinador provisional de la División.

88. En el informe oral de la División de África Meridional se observó que ese grupo no había estado en actividad aunque se había reunido en Berlín y tenía el propósito de revitalizar las prácticas en materia de nombres geográficos en la División. Varios países de la División tenían problemas en relación con los nombres. La División convino en elegir Presidente y Presidente Adjunto a los representantes de Sudáfrica y Mozambique, respectivamente, y en que Sudáfrica prestaría los servicios de secretaría. La División se reuniría nuevamente antes de que terminara la semana en Berlín para determinar de qué manera podía prestar asistencia a los países miembros de la División.

#### **Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (subtema 6 a))**

89. La Conferencia examinó los subtemas a) a d) del tema 6 (Reuniones y conferencias), en su sexta sesión celebrada el 3 de septiembre de 2002.

90. La secretaría del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos presentó un informe titulado "Estatuto y reglamento del Grupo de Expertos

de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos” (E/CONF.94/CRP.2) y en el que se establecen los objetivos, los principios, las funciones y la composición del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, aprobados en el 19º período de sesiones. El anexo contiene una sinopsis sobre las divisiones y el reglamento. Esta nueva composición de las divisiones incluye la División de Habla Francesa pero no se introduce ningún cambio en el estatuto ni en el reglamento.

91. El Presidente del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos dio las gracias al Vicepresidente del Grupo por haber presidido el último período de sesiones del Grupo y por la preparación del documento antes mencionado (estatuto y reglamento). También presentó un informe oral sobre las actividades realizadas durante su mandato, haciendo especial hincapié en las reuniones de las divisiones, los cursos de capacitación, las publicaciones, los documentos y las nuevas tareas, en particular la prestación de la asistencia solicitada por varios países. El Presidente también dio las gracias al Vicepresidente, al Relator y a los oficiales y expertos del Grupo por su ayuda y cooperación.

#### **Reuniones y programas divisionales e interdivisionales (subtema 6 b))**

92. El representante de Alemania presentó el informe del Segundo Simposio Internacional sobre Nombres Geográficos, GeoNames 2000 (E/CONF.94/CRP.34 y Add.1). Se presentaron el programa detallado y el informe completo del Simposio. El Simposio, que fue todo un éxito, reunió a 77 participantes que presentaron 25 informes. El representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte destacó el éxito del Simposio y agradeció a los organizadores alemanes por el extraordinario evento.

93. El representante de Alemania también presentó el informe sobre el curso práctico internacional de dos días de duración sobre exónimos, GeoNames 2001, (E/CONF.94/CRP.35 y Add.1), celebrado en Berchtesgaden (Alemania) en octubre de 2001. Asistieron al curso 22 participantes. En el informe se daban detalles sobre las deliberaciones celebradas en el curso práctico.

#### **Reuniones, conferencias y simposios nacionales sobre nombres geográficos (subtema 6 c))**

94. El representante de los Estados Unidos de América informó sobre el Consejo de Autoridades de Nombres Geográficos (E/CONF.94/CRP.46). Desde 1998, dicho Consejo cuenta con miembros de todos los Estados, Commonwealths y territorios de los Estados Unidos, y del Gobierno Federal. El Consejo se reúne anualmente para promover la normalización nacional, la cooperación, el intercambio de información y para intercambiar documentos e informes. Los invitados a la conferencia anual pueden participar y presentar ponencias.

95. El representante de Finlandia presentó un informe titulado “Nombres de lugares: la memoria de los lugares” (E/CONF.94/CRP.75 y Add.1), en el que se examinaba el tema de los Días de la Herencia Europea, celebrados en Finlandia en 1999. También se hacía referencia al interés en Finlandia en la planificación de los nombres y a la importancia de los nombres de lugares en el medio urbano. Se habían promovido nombres de lugares en publicaciones, artículos y presentaciones en televisión, y se había producido un vídeo sobre nomenclatura.

96. El representante de Marruecos presentó un informe oral sobre los Días de la Herencia en Marruecos, con especial referencia a Ibn Battoutah, célebre académico y geógrafo marroquí. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) invitará a los Estados miembros a conmemorar, el 24 de febrero de 2004, el día internacional de Ibn Battoutah.

97. El representante de Israel presentó un documento (E/CONF.94/CRP.85) en que se reconocía el homenaje a Avraham Biran, académico israelí y autoridad en materia de nombres geográficos en Israel. Avraham Biran había recibido el Premio de Israel, la más alta distinción que otorgaba cada año el Estado de Israel.

98. El representante de Argelia presentó un informe (E/CONF.94/INF.34) en el que daba detalles de las seis reuniones regionales y nacionales que se habían celebrado en Argelia desde la Séptima Conferencia. En las reuniones se había promovido la normalización entre los miembros locales y se habían examinado cuestiones relativas a los nombres de lugares, la toponimia, la onomástica, los topónimos regionales, la investigación, la lingüística y la transliteración.

#### **Reuniones, conferencias y simposios internacionales (subtema 6 d)**

99. El representante del Canadá presentó un informe sobre la Conferencia de la Asociación Cartográfica Internacional de 1999 (E/CONF.94/INF.14). Los nombres geográficos se promovieron mediante un curso práctico, monografías, paneles de exposición y una sesión de la conferencia dedicada a los nombres geográficos, las fronteras y la calidad.

100. El representante de la República de Corea presentó un documento (E/CONF.94/INF.45) sobre una serie de seminarios internacionales dedicados a los nombres de los mares. En el curso de cuatro años se habían celebrado ocho seminarios y se habían presentado cerca de 50 monografías. Los seminarios fueron patrocinados por la Sociedad para el Mar Oriental. Se tomó nota de una observación formulada por el Japón.

101. El representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte presentó un informe (E/CONF.94/INF.91) sobre el trigésimo Congreso Geográfico Internacional propuesto, que había de celebrarse en Glasgow en agosto de 2004. Se pueden formular sugerencias para la sesión sobre nombres geográficos que se celebrará en el marco del Congreso.

102. El representante de Alemania formuló comentarios sobre el documento de conferencia (E/CONF.94/INF.92) sobre la exposición técnica, que era un nuevo concepto que se había introducido en esa conferencia. La exposición consistía en tres partes (exposiciones temática, por países y comercial). Se promovieron las visitas a las muestras, especialmente mediante la organización de descansos para tomar café y presentaciones en el lugar de la exposición. Las muestras también se montarán en las conferencias de la Asociación Cartográfica Internacional (2003), la Unión Geográfica Internacional (2004) y el Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas (2005). Además, se propuso que se produjera un CD-ROM sobre la exposición. Participaron en la exposición 23 países y el coordinador agradeció a todos los autores y a los coordinadores temáticos de las muestras. En el informe también se hizo mención a los ganadores de la competencia celebrada en el marco de la exposición: Polonia, Israel y Nueva Zelanda.

**Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos (tema 7)**

103. La Conferencia examinó el tema 7 de su programa (Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos) en su cuarta sesión celebrada el 28 de agosto de 2002 y escuchó las siguientes presentaciones.

104. El representante de la División de Estadística de las Naciones Unidas presentó el informe (E/CONF.94/CRP.41 y Add.1) sobre el nuevo sitio Web del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (<http://www.unstats.un.org/unsd/geoinfo>), que se elaboró de conformidad con la resolución VII/9, párr. 2, aprobada por la Séptima Conferencia sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. El sitio Web contiene información sobre las actividades del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y su secretaría, documentos de conferencias y sesiones y otros materiales. Proporciona vínculos con las divisiones y grupos de trabajo del Grupo de Expertos y con autoridades nacionales de nombres.

105. El representante del Canadá presentó un documento (E/CONF.94/CRP.42 y Add.1) que contenía una lista exhaustiva de los documentos de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. La lista incluye unos 2.000 documentos y sólo se pueden consultar copias de algunos de ellos en la Sede de las Naciones Unidas. Sin embargo, la secretaría de la División de Estadística de las Naciones Unidas se encargará de rastrear todos los nuevos documentos.

106. La secretaría también informó sobre las medidas que se habían adoptado para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas por la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (E/CONF.94/CRP.93 y Add.1). Se hizo un resumen de las resoluciones y se tomó nota de las medidas adoptadas a ese respecto. Se propuso utilizar el mismo formato para el seguimiento de las medidas que se adoptarían en relación con futuras resoluciones de la Conferencia.

**Ventajas económicas y sociales de la normalización nacional e internacional de los nombres geográficos (tema 8)**

107. La Conferencia examinó el tema 8 de su programa (Ventajas económicas y sociales de la normalización nacional e internacional de los nombres geográficos) en su cuarta sesión celebrada el 28 de agosto de 2002 y escuchó las siguientes presentaciones.

108. El representante de Australia presentó un documento (E/CONF.94/CRP.100 y Add.1) en el que se detallaba un informe de Australia sobre una propuesta para asegurar los nombres geográficos para uso de la comunidad como nombres de dominio en la Internet. En la propuesta, que reservaba un sitio para cada ciudad, se explicaba cómo un grupo de trabajo establecido por iniciativa de la comunidad había elaborado una propuesta que luego se presentó a la administración australiana de nombres de dominio proponiendo asignar a las ciudades y comunidades una dirección de sitio Web simple, que sería tan útil como una dirección postal y ofrecería ventajas a toda la comunidad.

109. El representante de Noruega presentó un documento (E/CONF.94/CRP.106 y Add.1) sobre el valor social y cultural de los nombres. En el documento se promovía



el valor no material de los nombres de lugares y se formulaban comentarios sobre la documentación histórica, los aspectos natural y cultural y las dimensiones ambientales de los nombres de lugares. También se observaba que los nombres de lugares eran vínculos entre las personas y sus entornos topográficos y que, en consecuencia, formaban parte de la identidad de los usuarios de los nombres.

110. La Vicepresidenta del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (Canadá), presentó un documento (E/CONF.94/INF.4) en el que se proporcionaban detalles completos acerca de las resoluciones aprobadas en las siete anteriores Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, celebradas entre 1967 y 1998.

111. El representante del Canadá presentó un documento (E/CONF.94/INF.15) en el que se comentaba el uso de nombres conmemorativos y se recomendaba no utilizar los nombres de personas vivas o recientemente fallecidas. Se proponía preparar una resolución en apoyo de las autoridades nacionales de nombres, que a veces tenían poco control sobre este asunto.

#### **Arreglos para la Novena Conferencia (tema 19)**

112. La Conferencia examinó el tema 19 de su programa (Arreglos para la Novena Conferencia) en su sexta sesión celebrada el 3 de septiembre de 2002.

113. La Conferencia tuvo ante sí el proyecto de programa provisional de la Novena Conferencia sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, que figura en el documento E/CONF.94/L.1. Después de una corrección hecha por el Secretario, la Conferencia aprobó el proyecto de programa provisional (véase el anexo III).

#### **Clausura de la Conferencia (tema 22)**

114. En la novena sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre, el Presidente formuló una declaración de clausura.

115. Después de una declaración formulada por el representante del Sudán, el Presidente declaró clausurada la Conferencia.

### **Medidas adoptadas por la Conferencia**

#### **Aprobación de las resoluciones preparadas durante la Conferencia (tema 20)**

116. En su novena sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2002, la Conferencia aprobó 17 resoluciones (véase el cap. III *infra*).

#### **Aprobación del informe de la Conferencia (tema 21)**

117. Los Comités Técnicos I, II y III, en sus respectivas terceras sesiones, celebradas en forma consecutiva el 4 de septiembre, examinaron los proyectos de informe presentados por los relatores y convinieron en los textos definitivos. El plenario de la Conferencia empezó a examinar el tema 21 (Aprobación del informe de la Conferencia) en sus sesiones séptima y octava, celebradas el 4 y 5 de septiembre, en las que se examinó y aprobó el texto definitivo de su proyecto de informe.

118. En su novena sesión plenaria, celebrada el 5 de septiembre de 2002, el Relator de la Conferencia presentó el proyecto de informe que figura en el documento

E/CONF.94/L.2, así como el texto definitivo acordado (únicamente en inglés) y los textos convenidos de los proyectos de informe de los Comités Técnicos I, II y III, en su forma enmendada, y los proyectos de resolución de la Conferencia, que figuran en el documento E/CONF.94/L.3, en su forma enmendada.

119. Después de una observación formulada por el representante de Francia, la Conferencia aprobó el proyecto de informe y autorizó al Relator para que, en consulta con la secretaría, finalizara el informe.

## **B. Comité Técnico I (Programas nacionales)**

120. El Comité Técnico I examinó el tema 9 (Normalización nacional), subtemas a) a e), así como el tema 10 (Exónimos), que le había asignado la Conferencia en sus sesiones primera y segunda, celebradas el 29 de agosto de 2002, y escuchó las siguientes presentaciones.

### **Normalización nacional (tema 9)**

#### **Recopilación de nombres sobre el terreno (subtema 9 a))**

121. En el informe de la República de Corea (E/CONF.94/INF.46) se señalaba que en la República de Corea los nombres geográficos se recopilaban sobre el terreno y se documentaban desde 1958. Hay una autoridad central de nombres y un comité de nombres locales. El nomenclátor nacional, que fue revisado en 1998, contiene más de 146.000 nombres.

122. El representante de Australia informó (E/CONF.94/CRP.17 y Add.1) sobre el proceso de registro de los nombres de lugares aborígenes en Australia meridional, que empezó en 1985. Se han recopilado nombres sobre el terreno y datos reunidos anteriormente por antropólogos. Al destacar cinco proyectos recientes, se señalaron los problemas de la falta de recursos financieros, la erosión cultural en las comunidades indígenas y los derechos de propiedad intelectual de los nombres.

123. En otro informe de Australia (E/CONF.94/CRP.22 y Add.1) se reseñaban las directrices para el registro y el uso de los nombres de lugares aborígenes y de las islas del estrecho de Torres. Las diferencias en la legislación, las comunidades y las circunstancias físicas exigen que las directrices sean suficientemente amplias para abarcar los distintos contextos de cada Estado y territorio. Se reconocía el derecho de las comunidades indígenas a decidir sus nombres geográficos. En el informe se proponía preparar un resumen en el que se esbozaran las actividades que se realizaban en todo el mundo en relación con el registro y el uso de topónimos autóctonos y de grupos minoritarios.

124. En un informe presentado por el Sudán (E/CONF.94/CRP.83 y Add.1) se determinaban los obstáculos para asignar caracteres árabes a sonidos no árabes. Se señalaba a la atención que los delegados árabes en la Conferencia habían llegado a un acuerdo en relación con el establecimiento de un sistema unificado de romanización de los nombres geográficos árabes.

#### **Tratamiento de nombres en oficinas (subtema 9 b))**

125. En el informe de Polonia (E/CONF.94/CRP.6 y Add.1) se indicaba que aproximadamente 1.200 nombres de lugares en alemán se habían adaptado al polaco

como parte de un proceso dinámico de integración lingüística. Esa adaptación se había realizado mediante la sustitución de fonemas, morfemas y léxico. Se sugirió que el modelo de adaptación podía aplicarse a otros idiomas.

126. En otro informe de Polonia (E/CONF.94/CRP.9 y Add.1) se determinaban los siguientes problemas en relación con la normalización de los nombres de las masas de agua: la configuración física variable de las masas de agua, los efectos terminológicos en cuestiones lingüísticas, tales como nombres y variantes de pronunciación. Se han reunido hasta la fecha 50.000 entradas en el marco de un programa destinado a normalizar los nombres de las masas de agua en Polonia.

127. En un documento presentado por el Canadá (E/CONF.94/INF.17), se informaba de que la Comisión de Toponimia de Quebec (Canadá) había elaborado una guía para reducir la duplicación de odónimos. Se proponía un conjunto de criterios de evaluación: conformidad con los principios de toponimia, edad de un nombre dado, población afectada por un posible cambio, tamaño del accidente, repercusiones del cambio y el vínculo entre el nombre y su medio. Australia observó que tenía directrices similares y propuso un intercambio de ideas.

128. En un informe de la República de Corea (E/CONF.94/INF.47) se definían las responsabilidades de los ministerios y de otras autoridades respecto de la normalización de las distintas categorías de nombres de lugares. Se citaban varios textos de referencia disponibles en forma electrónica en la Internet y en forma impresa.

#### **Tratamiento de nombres en zonas multilingües (subtema 9 c))**

129. Polonia presentó un documento (E/CONF.94/CRP.8 y Add.1) en que se señalaba que los nombres geográficos eran reflejo del desarrollo cultural e histórico de una nación y de sus contactos con otras naciones e idiomas. Los nombres de lugares pueden heredarse ancestralmente, surgir del territorio de un idioma dado o tomarse en préstamo de otros idiomas.

130. En un informe del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (E/CONF.94/CRP.15 y Add.1) se presentaba un resumen de la situación de los topónimos gaélicos en Escocia. Se está estableciendo una nueva política por la cual el Servicio Nacional de Cartografía oficializa la recopilación de topónimos gaélicos en Escocia y luego celebra consultas con un Comité de Enlace sobre Nombres Gaélicos recientemente creado para determinar las grafías gaélicas apropiadas.

131. En otro documento presentado del Reino Unido (E/CONF.94/CRP.16 y Add.1) se informaba de que en julio de 2001 el Servicio Nacional de Cartografía había publicado un plan sobre el idioma galés para cumplir con la Ley sobre el Idioma Galés de 1993. Con el renacimiento del idioma galés, muchos mapas en gran escala del Servicio Nacional de Cartografía se estaban revisando para asegurar una presentación más coherente de los topónimos galeses.

132. China presentó un informe (E/CONF.94/CRP.24 y Add.1) sobre la cultura toponímica de sus 55 minorías étnicas, 53 de las cuales tenían sus propios idiomas. Los nombres en idiomas de las minorías para los accidentes geográficos chinos pueden trazar las rutas de migración y se refieren a acontecimientos históricos y características sociales de la sociedad. Se debe considerar que los nombres en los idiomas de las minorías enriquecen la cultura.

133. En un informe de Austria (E/CONF.94/CRP.49) se hacía referencia al Comité Toponímico de Burgenland, provincia federal austríaca del extremo oriental que tiene minorías croatas, húngaras y rumanas. La Ley Federal sobre la Condición Jurídica de los Grupos Minoritarios de Austria establecía que en las zonas habitadas por una población minoritaria considerable (25%, por ejemplo) los nombres debían aparecer en dos idiomas. No obstante, esta Ley no entró en vigor en Burgenland hasta junio de 2000, cuando se colocaron señales bilingües en 47 asentamientos germano-croatas y cuatro asentamientos germano-húngaros.

134. Finlandia presentó un documento (E/CONF.94/CRP.73 y Add.1) sobre directrices para la planificación de nombres de las zonas bilingües. Las directrices se publicaron en 2001 y abarcan tanto las zonas fino-suecas como las zonas fino-saami. El principio fundamental de las directrices es que se deben evitar las traducciones y que, en lo posible, los nombres deben preservarse en el idioma original.

135. En un documento presentado por el Canadá (E/CONF.94/INF.19) se examinaba la política de la Junta de Ontario sobre el tratamiento lingüístico de los nombres geográficos en francés en Ontario, que introducía la dicotomía del nombre alternativo o equivalente, junto con el nombre oficial. Ese protocolo demuestra que no hay incompatibilidad entre el principio de univocidad y el pluralismo lingüístico. Si bien, hasta la fecha, en Ontario sólo se utilizan nombres alternativos en francés, se podría considerar la posibilidad de utilizar nombres autóctonos siguiendo un modelo análogo.

136. En otro documento presentado por el Canadá (E/CONF.94/INF.20) se examinaban las actividades en materia de toponimia en el nuevo territorio de Nunavut, establecido en 1999. Si bien se han aprobado 6.000 nombres tradicionales, otros 2.000 nombres de lugares conocidos no se han incluido en la base de datos de nombres geográficos de Nunavut. La Junta de Nombres Geográficos de Nunavut se ocupará de los cambios en los nombres Inuit tradicionales. Las actividades sobre el terreno empezarán en la isla Igloolik. Para escribir el inuktitut se puede utilizar el sistema de escritura silábico o romano.

#### **Estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica (subtema 9 d)**

137. En un documento presentado por España (E/CONF.94/CRP.102 y Add.1) se informaba de que la responsabilidad oficial por la normalización de los nombres se situaba en el nivel administrativo básico (municipios, provincias, etc.). Las unidades autónomas bilingües recibían nombres bilingües. En el documento figuraban los nombres y las direcciones de las autoridades nacionales encargadas de los nombres geográficos.

138. Noruega presentó un documento (E/CONF.94/CRP.77 y Add.1) en el que informaba de que se había promulgado una ley sobre nombres geográficos en 1990. En la ley se establecía que la grafía de los nombres geográficos debía basarse en la pronunciación local heredada y respetar los principios actuales de ortografía. La ley también regulaba los servicios de consultoría y la responsabilidad a este respecto. Doce años después se realizó una evaluación y se propusieron varias enmiendas.

139. En un documento presentado por la República de Corea (E/CONF.94/INF.48) se esbozaban las actividades de investigación de los nombres geográficos marinos y

su reconocimiento para uso oficial y se informaba de que en julio de 2002 se había establecido un nuevo comité sobre nombres geográficos marinos.

140. En un informe de la Federación de Rusia (E/CONF.94/INF.59) se examinaba la evolución reciente de la normalización nacional de nombres geográficos en la Federación de Rusia. En 1997 se aprobó una ley federal sobre la nomenclatura de los accidentes geográficos. Se han modificado los nombres de varias ciudades con arreglo a leyes federales recientes. Se observó que se habían aprobado nombres en otros idiomas aparte del ruso.

141. Argelia presentó un documento (E/CONF.94/INF.36) sobre la estructura de organización de la toponimia argelina. La Comisión Permanente sobre Toponimia es la autoridad encargada de adoptar las decisiones sobre todos los asuntos relacionados con el tratamiento oficial de los nombres. El Comité Toponímico aprueba las bases de datos, normaliza los términos genéricos y las abreviaciones para los mapas oficiales y aprueba guías para las actividades toponímicas sobre el terreno.

#### **Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores (subtema 9 e))**

142. En un documento presentado por Polonia (E/CONF.94/CRP.7) se examinaba la labor reciente de Polonia en materia de directrices toponímicas para los editores de mapas y otros usuarios. En 2002 se publicó la tercera edición de las directrices toponímicas de Polonia, además de una versión en ruso.

143. En un documento de Australia (E/CONF.94/CRP.19 y Add.1) se informaba de una importante revisión de las directrices para el uso coherente de los nombres geográficos en Australia, que se habían publicado por última vez en 1993.

144. Alemania presentó un informe (E/CONF.94/CRP.29 y Add.1) sobre la cuarta edición, en inglés y alemán, de sus directrices toponímicas, en la que se tenían en cuenta la reforma ortográfica del idioma alemán y sus consecuencias para la grafía de los nombres geográficos. Un grupo de trabajo del Comité Permanente de Nombres Geográficos había publicado una recomendación en la que alentaba a todas las autoridades responsables a respetar las nuevas reglas.

145. Italia presentó un informe (E/CONF.94/CRP.61) sobre una versión preliminar de las directrices toponímicas italianas, publicadas en 1987. En la revisión general y la actualización de las directrices, que ha de concluir el próximo año, se aclararán los aspectos jurídicos de los párrafos titulados “Idiomas de las minorías” y “Autoridades en materia de nombres y normalización de los nombres”.

146. La República Checa presentó un informe (E/CONF.94/CRP.70) sobre una actualización de las directrices toponímicas basada en la introducción de una nueva estructura administrativa, representada en un mapa que acompaña al informe. En las directrices figuran los nuevos decretos y leyes sobre el tratamiento de los nombres y se hace referencia a la base de datos toponímicos establecida por la Oficina de Estudio Topográfico en 1998.

147. Finlandia presentó un informe (E/CONF.94/INF.76 y Add.1) en el que se señalaba que la nueva ley sobre el idioma, que había de entrar en vigor el 1° de enero de 2004, abarcaría únicamente los dos idiomas nacionales, a saber, el finés y el sueco; mientras que el saami seguiría estando regido por una ley distinta. Con la excepción de la provincia de Aland, en la que la mayoría de la población es sueca, todas las provincias son monolingües y utilizan como único idioma el finés, o son bilingües pero la

mayoría de la población habla el finés, aunque todas las provincias tienen nombres en los dos idiomas oficiales.

148. En el informe de Hungría (E/CONF.94/INF.9) se señalaba que en la tercera edición de sus directrices toponímicas, actualizadas en mayo de 2002, se añadían referencias a material de información, un glosario de términos genéricos y abreviaciones.

149. En el documento de la República de Corea (E/CONF.94/INF.49) sobre normalización nacional de las directrices toponímicas se señalaba que, en principio, se adoptaban los nombres oficiales utilizados actualmente. Las variantes no oficiales se consignaban entre paréntesis. Se utilizaban los alfabetos coreano e inglés y numerales chinos y árabigos.

150. Tailandia presentó un conjunto de directrices toponímicas (E/CONF.94/INF.50) que comprendía cuatro capítulos (Comité Nacional sobre Nombres Geográficos, Nombres de lugares y topónimos de Tailandia, Sistemas de levantamiento de mapas de Tailandia, Sistema para la transliteración del tailandés al alfabeto latino) y dos anexos. El sistema de romanización se revisó en 2000.

151. Austria señaló que en un documento que entonces todavía no se había presentado (E/CONF.94/INF.80) se informaba de que las directrices toponímicas austríacas podían consultarse en la Internet en la dirección: <http://www.oeaw.ac.at/dinamlex>.

152. Noruega hizo una declaración análoga e instó a todos los países a que publicaran sus directrices toponímicas en la Internet.

153. Los Estados Unidos de América insistieron en que la normalización de los nombres no debía limitarse necesariamente a los nombres que figuraban en los mapas sino que debía derivar de cualquier fuente disponible que fuera aceptable.

#### **Exónimos (tema 10)**

154. En un informe presentado por Alemania (E/CONF.94/CRP.33 y Add.1) figuraba una lista de algunos exónimos en alemán con su transcripción fonética, publicada por primera vez en 1995 por el Comité Permanente de Nombres Geográficos. Para cada exónimo alemán se ofrecían la pronunciación, el endónimo respectivo, la pronunciación del endónimo adaptada al alemán, el idioma del endónimo y la categoría y coordenadas del accidente geográfico. Tras la presentación, se produjo un prolongado debate en el que se expresó reconocimiento por el esfuerzo realizado y se plantearon diversas cuestiones relativas a la índole de distintos exónimos incluidos en el informe y su conformidad con la resolución de las Naciones Unidas. La delegación de Rusia no aceptó la utilización de exónimos alemanes para accidentes geográficos en la región de Kaliningrado.

155. Austria presentó un informe (E/CONF.94/CRP.47) sobre un volumen recién publicado que se refiere a la utilización de nombres geográficos y exónimos. Determinan la utilización de exónimos el tipo de publicación, su público lector y el alcance de distribución (local, nacional o internacional). Los exónimos se clasifican de acuerdo con su vigencia y aplicabilidad. El registro contiene 5.800 nombres organizados por países.

156. En un documento presentado por Francia (E/CONF.94/CRP.53) se informó acerca de la base de datos de exónimos franceses, un esfuerzo común de la Commission de toponymie du Québec (Canadá), la Commission de toponymie de France y el Institut géographique national (Francia).

157. Italia presentó un documento (E/CONF.94/CRP.63) en el que se informaba de que se habían sustituido recientemente algunos exónimos, pero que en Italia el intento por reducir exónimos era difícil debido a que muchos exónimos eran tradicionales y estables y la pronunciación deficiente impedía la utilización correcta de endónimos. Se plantearon diversas preguntas sobre algunos de los exónimos que figuraban en el informe, que se había señalado que tenía carácter oficioso aunque se basaba en los datos reunidos.

158. En un documento presentado por los Estados Unidos de América (E/CONF.94/CRP.78 y Add.1) se informó de los trabajos realizados recientemente en la United States Board on Geographic Names (USBGN) en relación con la utilización y aplicación de exónimos de formato inglés. Se ha reconocido que les resulta difícil a los usuarios nacionales de nombres geográficos del Gobierno de los Estados Unidos utilizar endónimos de carácter autóctono para los accidentes geográficos en el contexto del idioma inglés. En la USBGN se está examinando la forma de normalizar los términos adaptados al inglés. Las observaciones formuladas por los participantes indicaron que ello parecía contravenir las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la reducción de exónimos.

159. En un documento presentado por la República de Corea (E/CONF.94/INF.67) se informó acerca de exónimos japoneses.

160. El representante de Grecia formuló una observación y pidió a los expertos que se respetara la decisión de las Naciones Unidas sobre la utilización del nombre reconocido oficialmente de la ex República Yugoslava de Macedonia al referirse a ese país.

### **C. Comité Técnico II (Programas técnicos)**

161. El Comité Técnico II examinó los siguientes temas del programa: el tema 12 (Documentos de datos toponímicos), subtemas a) a g), el tema 13 (Sitios sobre toponimia en la Web) y el tema 14 (Terminología de la normalización de los nombres geográficos), que le había asignado la Conferencia en sus sesiones primera y segunda, celebradas el 30 de agosto de 2002, y tomó nota de las presentaciones que figuran a continuación.

#### **Documentos de datos toponímicos (tema 12)**

162. El Presidente del Comité presentó el documento E/CONF.94/INF.12 y se refirió a los progresos realizados por el Grupo de Trabajo encargado de los documentos de datos toponímicos y nomenclatores desde la Séptima Conferencia. Se estableció contacto con el UNICODE Consortium en relación con necesidades especiales para la codificación de textos en sistemas de información geográfica digital y se presentó un documento ante la 13ª Conferencia UNICODE Internacional, celebrada en San José, California; el documento también se publicó con las actuaciones de la Conferencia. Asimismo, en 2001 una serie de conversaciones con el Comité de Divulgación del Comité Técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización (información geográfica/geomática) respecto de la aplicación de técnicas toponímicas del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (UNGEGN) en el proceso de desarrollo de datos normalizados del Comité Técnico 211 dio como resultado el establecimiento de la relación de clase A con el Comité Técnico, que se aprobó en la sesión plenaria celebrada en mayo de 2002. En la

Internet puede consultarse una base de datos alfabética que incluye los idiomas junto con sus caracteres especiales y códigos del UNICODE (en <http://www.eki.ee/letter>). El Presidente informó de una reunión internacional mixta sobre nombres geográficos celebrada en el Organismo de Topografía y Levantamiento de Mapas de la República de Eslovenia del 18 al 20 de abril de 2001. La División regional del UNGEGN de Europa Centrorienta y Sudorienta había organizado la reunión en colaboración con el Grupo de Trabajo del UNGEGN sobre documentos de datos toponímicos y nomenclátora (en <http://www.zrc-sazu.si/ungegn>). El Presidente recomendó que todos los expertos adoptaran la práctica de celebrar reuniones mixtas de los grupos de trabajo con reuniones de las divisiones para el intercambio de experiencias y conocimientos, entre otros beneficios.

#### **Procedimientos de reunión de datos (subtema 12 a))**

163. La representante de Letonia presentó un informe (E/CONF.94/CRP.65 y Add.1) sobre la recopilación y elaboración de datos toponímicos para el mapa digital de satélite de Letonia a escala de 1:50 000 (1994-1999) y la creación de documentos de datos geográficos electrónicos sobre Letonia. Explicó en qué consistía la base de datos y declaró que pasaría a ser la fuente principal de información toponímica para los programas estatales de levantamiento de mapas.

#### **Elementos de información necesarios (subtema 12 b))**

164. No se presentó documento alguno en relación con este subtema.

#### **Normas y formatos para la transferencia de datos toponímicos (subtema 12 c))**

165. El representante de Polonia hizo hincapié (E/CONF.94/CRP.5 y Add.1) en el aspecto fisiognómico, social y cultural de los nombres geográficos. Las modificaciones de los accidentes geográficos a los que se referían los topónimos revelaban la característica de vinculación espacial y temporal de los topónimos. En las deliberaciones que siguieron hubo acuerdo general en que no debía excluirse la reunión de topónimos no existentes.

166. El representante de Côte d'Ivoire informó de las necesidades de un Estado relativamente joven en lo tocante a la normalización de nombres geográficos a todos los niveles (E/CONF.94/CRP.52). En el país hay unos 60 grupos étnicos distintos y cuatro familias lingüísticas principales. Se está creando la Comisión Nacional de Toponimia que se encargará de preparar la guía toponímica y de establecer y actualizar el nomenclátor nacional. Se tiene previsto proporcionar una lista de nombres para las autoridades locales basada en la historia de los lugares.

167. El representante del Canadá informó acerca del Servicio de Nombres Geográficos del Canadá que se está desarrollando para encargarse de los aspectos toponímicos de la Infraestructura de Datos Geoespaciales del Canadá (E/CONF.94/INF.21). Los objetivos son coordinar las distintas bases de datos de información geográfica para que las organizaciones cuenten con un acceso coherente y armonizado a los servicios de información geográfica.

#### **Sistemas de procesamiento automatizado de datos (subtema 12 d))**

168. El representante de Australia hizo una síntesis del informe de Australia sobre la transformación del Nomenclátor de Australia Meridional en un sistema de



información geográfica (GIS) (E/CONF.94/CRP.18 y Add.1). El nomenclátor es una base de datos que contiene 85.000 topónimos. Su propósito principal es mantener un conjunto único de datos que pueda utilizarse como fuente de nombres propios de lugar para fines del levantamiento de mapas, bases de datos, el GIS o la preparación de textos. Los datos, que son gratuitos, pueden obtenerse en la dirección siguiente: <http://www.placenames.sa.gov.au>.

169. El representante de Finlandia presentó el documento de su país (E/CONF.94/CRP.26 y Add.1) con el Registro de Nombres Geográficos (GNR) del Organismo Nacional de Levantamientos Topográficos de Finlandia. Esa base de datos es la fuente para la normalización nacional y la preparación de mapas. Abarca el registro nacional de nombres propios de lugar y el registro nacional de nombres geográficos en mapas. El objetivo del modelo de datos del Registro de Nombres Geográficos es ofrecer una representación cartográfica múltiple de nombres geográficos. En un prolongado debate, delegados de diversos países hicieron hincapié en la necesidad de reunir nombres con fines distintos de la preparación de mapas. El representante de los Estados Unidos de América señaló que en su país los nombres que figuran en mapas representan sólo del 20% al 30% de todos los nombres conocidos. Se mencionó que el archivo de Finlandia de nombres de lugar, que contenía unos 2,5 millones de topónimos, era un ejemplo extraordinario.

170. El representante de la República Checa se refirió a la base de datos GEONAMES (E/CONF.94/CRP.71 y Add.1), establecida en 1998 por la Comisión de Nombres Geográficos de la Oficina de Levantamientos Topográficos, Preparación de Mapas y Catastro de Checoslovaquia. Desde el año 2000 se vienen utilizando la ZABAGED, base fundamental de datos geográficos, y la GEONAMES como fuentes para crear el Mapa Básico Digital de la República Checa. Los usuarios externos pueden presentar sus pedidos al Organismo Nacional de Levantamientos Topográficos de Praga (<http://www.vugtk.cz/~cuzk>, dirección electrónica: [zu.praha@cuzk.cz](mailto:zu.praha@cuzk.cz)).

171. La representante del Canadá presentó un informe acerca de la Base de Datos Toponímicos del Canadá (CGNDB) (E/CONF.94/INF.22), que contiene ahora más de 510.000 registros de nombres geográficos autorizados que están a disposición del Gobierno y el público. En la CGNDB figuran los nombres de una gran variedad de accidentes geográficos, además de algunos archivos secundarios de información relativa a nombres geográficos y preparación de mapas, por ejemplo los nombres de los canadienses muertos en la segunda guerra mundial y algunos “registros especiales” como los nombres de carreteras, diques, ferrocarriles, puentes, etc. Los datos pueden obtenerse en línea en inglés (<http://www.geonames.NRCan.gc.ca>) y en francés (<http://www.toponymes.RNCan.gc.ca>). Los datos de la CGNDB también pueden adquirirse.

172. El representante de Argelia informó acerca de la Base Nacional de Datos Geográficos (BDT\_DZ) (E/CONF.94/INF.38) del Institut National de Cartographie et de Télédétection (INCT) y se refirió al contenido de la base y los progresos realizados desde el último informe que se había presentado al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos en su 20º período de sesiones, celebrado en 2000. Se hizo hincapié en la conservación de nombres heredados y en la distribución de topónimos normalizados.

173. El representante de la Federación de Rusia describió el Catálogo Estatal de Nombres Geográficos de la Federación de Rusia, su situación actual y los planes para su desarrollo (E/CONF.94/INF.61). En 1997 se había promulgado la ley federal

sobre el nombramiento de accidentes geográficos y en 1998 se confirmó la designación del Servicio Federal de Geodesia y Cartografía de Rusia (Roscartography) como autoridad encargada de topónimos. El catálogo estatal es una base de nombres geográficos con información obtenida del mapa topográfico estatal a escala de 1:100.000 y escalas menores. El catálogo estatal proporciona información al Gobierno federal, las autoridades locales y los medios de información. El documento contiene el programa para el desarrollo del catálogo en 2002 y 2003.

174. En las deliberaciones que siguieron a la presentación se alentó en términos generales a continuar el examen del contenido, el diseño y la utilización de documentos de datos toponímicos.

175. El Presidente formuló una breve declaración sobre el documento que presentaría el Presidente del Comité Técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización (E/CONF.94/INF.85), encargado del Consorcio de la Organización sobre normas mundiales. Informó de que recientemente se había establecido una relación de clase A con el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

#### **Compatibilidad y estructura de los sistemas (subtema 12 e))**

176. El representante de Australia presentó el informe de su país (E/CONF.94/CRP.99 y Add.1) sobre un proyecto ejecutado recientemente en el Instituto de Toponimia para Asia y el Pacífico con el fin de investigar la viabilidad de crear un conjunto armonizado de designaciones de accidentes geográficos. En el documento se describen el método de análisis semántico y los componentes semánticos y se presentan las definiciones de codificación de accidentes geográficos.

177. El representante de Alemania (E/CONF.94/INF.53) informó sobre los servicios interoperables de nomenclátors. Destacó la necesidad del intercambio de datos que se podía lograr con la reunión de datos y un criterio de servicios conexos. El criterio abierto del Consorcio de GIS de contar con un Servicio de Nomenclátors en la Web se apoya en el proyecto de norma internacional 19112 de la Organización Internacional de Normalización “Información geográfica: referencias espaciales mediante identificadores geográficos” para la creación de servicios interoperables de nomenclátors.

#### **Nomenclátors nacionales (subtema 12 f))**

178. El representante del Reino Unido describió la base de datos del Ordnance Survey Gazetteer of Great Britain (E/CONF.94/CRP.12 y Add.1) que contiene más de 250.000 nombres tomados directamente de su serie de mapas Landranger a escala 1:50.000. El nomenclátor puede conseguirse en forma impresa o en formato digital (CD-ROM). El National Street Gazetteer es un marco amplio para la referencia de calles en Gran Bretaña, creado en asociación con las autoridades locales. Al Gazetteer for Scotland puede accederse en línea en: <http://www.geo.ed.ac.uk/scotgaz/>. También se ha creado una base de datos en línea de sitios arqueológicos y monumentos antiguos en Escocia.

179. El delegado de Australia proporcionó información sobre la historia, producción, actualización y revisión del Gazetteer of Australia (E/CONF.94/CRP.20 y Add.1). En él se describen detalles como las necesidades de datos y la metodología de producción, así como características de la versión interactiva en la Web del Gazetteer. Otras novedades se refieren a la creación de un diccionario de codificación

de accidentes geográficos y la inclusión de esferas adicionales como la información histórica relativa a carreteras importantes.

180. El representante de Alemania informó sobre la actualización permanente del Nomenclátor de la República Federal de Alemania (GN 250) (E/CONF.94/CRP.32 y Add.1). La base de datos contiene unos 47.000 nombres. Existe también una versión más breve (GN 1000) con unos 14.000 nombres, que incluye únicamente los nombres de ciudades, comunas y distritos. Los datos sólo pueden obtenerse en forma digital.

181. El delegado de Austria presentó el informe de su país (E/CONF.94/CRP.48 y Add.1) sobre la Base de Datos de Nombres Geográficos de Austria, publicación en CD-ROM que contiene los nombres de los accidentes geográficos más importantes de Austria basados en el mapa a escala 1:500.000, además de los nombres de parques naturales, carreteras principales, ferrocarriles, etc. Incluye unos 7.500 nombres con los atributos siguientes: ortografía normalizada, pronunciación en la transcripción del alfabeto fonético internacional, categoría topográfica, coordenadas geográficas y elevación por encima del nivel del mar, distrito conexo, variantes, descripción breve del lugar, referencia a escalas de mapas. El objetivo principal es proporcionar datos normalizados para fines nacionales e internacionales.

182. El representante de Italia presentó el informe de su país (E/CONF.94/CRP.62 y Add.1) sobre el nomenclátor conciso de nombres geográficos italianos publicado en 2001 por el Istituto Geografico Militare Italiano. El nomenclátor contiene aproximadamente 3.500 nombres geográficos del mapa a escala 1:1.000.000 del Atlas 1301. Los atributos son: accidente geográfico, categoría, coordenadas geográficas, observaciones (nombre completo) y nota (nombre revisado).

183. El delegado de la República Checa presentó el informe sobre el nomenclátor conciso de la República Checa (E/CONF.94/CRP.101 y Add.1), que sigue en preparación y se publicará en versión impresa en 2002 ó 2003 con inclusión de un mapa a escala 1:500.000.

184. El representante de Hungría informó de modificaciones en los distritos de Hungría que afectaron los nombres geográficos y lugares poblados entre el 2 de enero de 2000 y el 31 de octubre de 2002 (E/CONF.94/INF.11).

185. La representante del Canadá presentó un estudio (E/CONF.94/INF.27) sobre los nomenclátors y sustitutos de nomenclátors nacionales de su país, que constan de nomenclátors impresos y en microficha, nomenclátors digitales, versiones en la Internet, etc. En lo tocante al futuro, el Servicio de Nombres Geográficos del Canadá está ejecutando un proyecto que tiene por objeto proporcionar información geográfica sobre el Canadá por medio de la Internet.

186. El representante de España presentó un informe (E/CONF.94/INF.55) que contenía un esbozo de la Nomenclatura Concisa de España prevista que se prepararía bajo los auspicios de la Comisión de Nombres Geográficos recién establecida y que abarcaría los cinco elementos siguientes: topónimo, tipo de accidente geográfico, código numérico, provincia y coordenadas geográficas. La nomenclatura se está preparando en cooperación con las comunidades autónomas. Se basa en la edición nueva del mapa a escala 1:1.000.000. El Presidente hizo hincapié en el aspecto multilingüe del proyecto.

**Otras publicaciones (subtema 12 g)**

187. El representante de Alemania presentó el primer informe de esta sección (E/CONF.94/CRP.38) y también distribuyó una edición especial del mapa geográfico de Alemania a escala 1:1.000.000 que incluía los nombres y fronteras de las regiones naturales y otras regiones geográficas (“paisajes”) del país. Todos los nombres del mapa figuraban en forma normalizada.

188. Austria presentó luego un informe (E/CONF.94/CRP.43) y se refirió a su nueva serie de mapas. El país está modificando la serie de mapas nacionales a escalas 1:50.000 y 1:25.000 y 1:200.000 del sistema nacional del Catastro de Austria (MGI) al sistema internacional del Universal Transversal de Mercator (UTM).

189. El representante de Italia presentó un informe sobre el Glosario Multilingüe de Accidentes Geográficos, cuarta edición (2002) (E/CONF.94/CRP.59), en el que figura la traducción de accidentes geográficos en seis idiomas distintos (español, francés, griego, inglés, italiano y rumano). También se tiene previsto incluir otras versiones de los países restantes que integran la División Romano-helénica, es decir Turquía, Portugal, etc., además de Alemania y Eslovenia.

190. El delegado de Argelia presentó un informe (E/CONF.94/INF.35) que contenía una reseña de las publicaciones toponímicas más importantes de su país en los últimos años, inclusive revistas, boletines y un libro titulado “Nombres y lugares: Memorias de la Argelia olvidada”.

**Sitios sobre toponimia en la Web (tema 13)**

191. Los trabajos de la sección relacionada con este tema se iniciaron con una breve presentación por el representante del Reino Unido de un informe (E/CONF.94/CRP.13) relativo a un nuevo sitio sobre toponimia en la Web (<http://www.pcgn.org.uk>). El propósito del sitio en la Web es servir de introducción breve al Comité Permanente del Reino Unido sobre Nombres Geográficos y proporcionar vínculos a otros sitios del mundo sobre toponimia en la Web.

192. En un informe posterior (E/CONF.94/CRP.54), presentado por el delegado de Francia, se ofrecía información análoga. En el sitio en la Web de la División de Habla Francesa (<http://www.divisionfrancophone.org>) se encuentran informaciones diversas sobre la labor de la División y del Comité de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

193. El representante del Canadá presentó un informe (E/CONF.94/INF.28) que contenía información sobre dos sitios en la Web que mantiene la Sección de Nombres Geográficos: GeoNames (<http://www.GeoNames.nrcan.gc.ca/english/Home.html>) y SchoolNet (<http://www.GeoNames.nrcan.gc.ca/english/schoolnet/Home.html>). Ambos ofrecen vínculos útiles con las direcciones pertinentes en la Internet. Puede accederse a los dos sitios en idioma francés.

194. La sección relativa a los sitios sobre toponimia en la Web concluyó con la presentación por el representante de la República de Corea del informe (E/CONF.94/INF.66) de sitios sobre toponimia en la Web (<http://www.ngi.go.kr/ngi/kimyung/jum1.asp>). Ese sitio permite acceso a la base de datos toponímicos del Instituto Nacional de Geografía.

### **Terminología de la normalización de los nombres geográficos (tema 14)**

195. Se presentaron cuatro informes en relación con este tema. En el primero (E/CONF.94/CRP.30 y Add.1), presentado por el representante de Alemania, se describía un folleto titulado “Glosario Alemán de Terminología Toponímica”, segunda edición, que contenía una lista alfabética de 392 términos en inglés junto con sus equivalentes y definiciones en alemán.

196. El informe presentado por el representante de Israel (E/CONF.94/CRP.86 y Add.1), se refería al Glosario de las Naciones Unidas de términos para la normalización de los nombres geográficos, recientemente publicado en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y distribuido a los participantes en la Octava Conferencia. El glosario contiene 375 términos con ejemplos y escritura en 20 idiomas. Después de la presentación del Glosario, el representante de Israel señaló a la atención del Comité el texto de un proyecto de resolución en que se recomendaba al Grupo de Trabajo sobre terminología que continuara en funciones y actualizara periódicamente el Glosario.

197. En un informe presentado por el representante del Canadá (E/CONF.94/INF.24), se informaba acerca de la terminología toponímica utilizada en el Canadá. Se mencionaron tres grupos: los topónimos oficiales, los topónimos oficiales en determinados contextos y los topónimos oficiosos que incluían topónimos aprobados anteriormente, variantes en el uso local, topónimos en estudio, etc.

198. El representante de Argelia presentó el último documento relativo a la labor del Comité Técnico II (E/CONF.94/INF.33), que contenía una lista de 41 nombres genéricos utilizados en formas normalizadas en los topónimos argelinos.

199. En sus conclusiones, el Presidente sintetizó el contenido de los documentos y se refirió a los importantes progresos alcanzados en la instalación de bases de datos, nomencladores nacionales y sitios en la Web mediante enlaces con otras organizaciones. Destacó una vez más que convenía colaborar con otras organizaciones, como el Comité Técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización y el Unicode Consortium. Asimismo, señaló que se observaban progresos constantes en la preparación de terminología normalizada.

## **D. Comité Técnico III (Programas e intercambios internacionales)**

200. El Comité Técnico III examinó los siguientes temas del programa: el tema 11 (Informes sobre programas que ayuden a conocer la pronunciación de nombres geográficos), el tema 15 (Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado), subtemas a) y b), el tema 16 (Sistemas de escritura), subtemas a) a c), el tema 17 (Enseñanza y práctica de la toponimia y cooperación internacional), subtemas a) a h), y el tema 18 (Nombres de países) que le había asignado la Conferencia en sus sesiones primera y segunda, celebradas el 2 de septiembre de 2002, y tomó nota de las presentaciones que figuran a continuación:

### **Informes sobre programas que ayuden a conocer la pronunciación de nombres geográficos (tema 11)**

201. El representante de Alemania presentó un documento (E/CONF.94/CRP.37 y Add.1) en el que se esbozaban los procedimientos empleados por los órganos de información en la normalización de la pronunciación de topónimos para su utilización

en los programas de radio y televisión en Alemania. En respuesta a una pregunta de Austria, se examinó la cuestión de la inclusión de variantes regionales de la pronunciación. El representante de China hizo un resumen de los esfuerzos desplegados en su país con respecto a la pronunciación de topónimos. Eslovenia recomendó que cuando se reuniera información sobre pronunciación se consultara a la población local.

202. Israel presentó un documento (E/CONF.94/CRP.89 y Add.1) en el que se proponía el establecimiento de un grupo de trabajo sobre la pronunciación de nombres geográficos, cuyos miembros se ocuparían de la transcripción y pronunciación de caracteres romanos y no romanos. Se presentó un proyecto de resolución en ese sentido.

203. El Comité reconoció la importancia de indicar la pronunciación correcta de los nombres y recomendó que se elaboraran directrices, sobre todo para el medio digital. La creación de un grupo de trabajo sería provechosa y podría ayudar en la reducción general de exónimos.

#### **Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado (tema 15)**

##### **Políticas, procedimientos y arreglos de cooperación (subtema 15 a))**

204. No se presentó documento alguno en relación con el subtema 15 a).

##### **Accidentes comunes a dos o más países (subtema 15 b))**

205. La República Popular Democrática de Corea presentó dos documentos (E/CONF.94/CRP.104 y E/CONF.94/INF.73) sobre el tema del nombre de la zona marítima situada entre la península de Corea y el archipiélago del Japón, señaló la posición de la República Popular Democrática de Corea y relató la historia de los diversos nombres que se habían utilizado para esa masa de agua. En un documento (E/CONF.94/INF.87) presentado por la República de Corea se esbozaba la posición de ese país en relación con el nombre. Tanto la República Popular Democrática de Corea como la República de Corea solicitaron la aprobación simultánea de los nombres que habían de utilizarse como medida provisional. El delegado del Japón, al presentar el documento E/CONF.94/INF.88, declaró que no debía examinarse esta cuestión en la Conferencia y que el Japón estaba a favor de que los países interesados aprobaran una resolución sobre el tema fuera del marco de la Conferencia. Posteriormente, cada uno de los tres países formuló declaraciones sobre las observaciones de los demás.

206. La cuestión del nombre de la zona marítima se había planteado en relación con la Publicación Especial S-23 de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) (*Limits of Oceans and Seas*), que se encontraba en proceso de actualización. También se mencionó la interpretación de la resolución 20 titulada “Names of features beyond a single sovereignty” aprobada por la Tercera Conferencia en 1977 y su aplicabilidad a esta cuestión.

207. Se tomó nota de las aportaciones de los representantes de Vanuatu y Marruecos.

208. El Comité alentó a los tres países a que prosiguieran sus esfuerzos por encontrar una solución aceptable a todos ellos en el marco de las resoluciones pertinentes o a que aceptaran su divergencia de posición, y les pidió que informaran en la

próxima Conferencia de los resultados de sus conversaciones. El Presidente declaró en su resumen que los países no podían imponer nombres concretos a la comunidad internacional y que sólo cabía la normalización cuando existía consenso.

## **Sistemas de escritura (tema 16)**

### **Romanización (subtema 16 a))**

209. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre sistemas de romanización presentó un documento (E/CONF.94/CRP.80 y Add.1) relativo a las actividades realizadas por el Grupo de Trabajo desde la Séptima Conferencia, celebrada en 1998. Uno de los resultados principales de la labor había sido la recopilación de un informe amplio sobre sistemas de romanización (E/CONF.94/CRP.81 y Add.1), documento actualizado que podía consultarse en el sitio en la Web recién creado del Grupo de Trabajo. El Coordinador explicó cuál era el contenido del informe e informó de los progresos alcanzados en relación con los idiomas búlgaro, bielorruso, khmer, georgiano, coreano, turco y uzbeko. Asimismo, en la Conferencia se había recibido información adicional sumamente útil que se incorporaría en el documento, presentada por los representantes de Bhután, Camboya, la India, Mongolia, Nepal y la República Democrática Popular Lao.

210. Se tomó nota de una observación formulada por Israel y de otra observación formulada por Eslovenia sobre el término “idioma cirílico serbo-croata”.

211. Se distribuyó a los delegados un ejemplar de la nueva publicación alemana *Diccionario de nombres geográficos de los Estados Bálticos y del Commonwealth de Estados Independientes*, cuyo contenido describió el representante de Alemania (E/CONF.94/CRP.39 y Add.1). Durante el prolongado examen, formularon observaciones y preguntas Estonia, el Sudán, Lituania, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, la Federación de Rusia, Hungría y Marruecos.

212. Tailandia presentó un informe sobre el nuevo sistema para la romanización del tailandés que se utilizaba en el plano nacional (E/CONF.94/INF.41); se había preparado un proyecto de resolución sobre el sistema. El delegado de Tailandia aclaró varias cuestiones en respuesta a preguntas de Australia y el Sudán.

213. La Federación de Rusia presentó un documento que contenía información sobre la experiencia de Rusia en la utilización del sistema GOST 83 para la romanización del cirílico ruso y la durabilidad del sistema (E/CONF.94/INF.60).

214. En un documento presentado por la República de Corea (E/CONF.94/INF.68) se esbozaba un nuevo sistema para la romanización del coreano. La República Popular Democrática de Corea presentó otro documento (E/CONF.94/INF.72) sobre la romanización del coreano. Recordando la resolución 9 relativa al sistema único de romanización, aprobada por la Primera Conferencia, que se celebró en 1967, que había preconizado un sistema para cada idioma, y las divergencias evidentes entre los dos sistemas para el coreano presentados en la Conferencia en curso, los dos países esperaban intentar examinar la cuestión a fin de encontrar una solución única para la romanización de su escritura.

215. El representante de Myanmar presentó un documento (E/CONF.94/INF.75 y Add.1) en el que figuraban las modificaciones en la ortografía de los accidentes geográficos más importantes de Myanmar y declaró que no existía todavía ningún

sistema de transliteración normalizada aprobado oficialmente para la romanización de nombres en la escritura de su país.

216. El representante de la Arabia Saudita había preparado un documento (E/CON.94/INF.77) sobre la transliteración mecanizada de nombres geográficos por su Dirección General de Cartografía Militar (GDMS). El sistema de romanización aprobado por las Naciones Unidas se aplicaba metódicamente, con lo que se apoyaba el principio básico de normalización de la Conferencia.

217. El representante de Marruecos sintetizó las deliberaciones recientes entre los miembros de la División Árabe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos que había permitido preparar una versión nueva del sistema enmendado de Beirut aprobado por las Naciones Unidas para la romanización del árabe. La División presentaría ese trabajo a la Liga de los Estados Árabes.

218. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre sistemas de romanización sintetizó las deliberaciones al poner de relieve la fructífera cooperación entre el Grupo de Trabajo y las autoridades nacionales y destacar la importancia que revestía tal colaboración. Hizo hincapié en que debía desalentarse toda modificación innecesaria de los sistemas de romanización aprobados ya por Conferencias anteriores.

#### **Conversión a sistemas de escritura no romana (subtema 16 b))**

219. No se presentó documento alguno en relación con el subtema 16 b).

#### **Subtema 16 c): Escritura de nombres usados en idiomas que carecen de escritura**

220. No se presentó documento alguno en relación sobre el subtema 16 c).

#### **Enseñanza y práctica de la toponimia y cooperación internacional (tema 17)**

221. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre cursos de capacitación en toponimia presentó un documento (E/CON.94/INF.51) sobre los progresos realizados por el Grupo de Trabajo desde la última Conferencia. El propósito del Grupo de Trabajo era facilitar la celebración de cursos de capacitación en toponimia y distribuir material para los cursos. En los últimos cinco años se habían celebrado diez cursos, incluido uno reciente conjuntamente con la Conferencia en curso, y se tenía previsto celebrar dos cursos más en el futuro próximo. También se estaban examinando la posibilidad de un curso en la Web y las prioridades de financiación de los cursos.

#### **Enseñanza y práctica actuales (subtema 17 a))**

222. El representante del Canadá informó acerca de un curso en toponimia que se había realizado en la Universidad Laval de Québec (Canadá) y que, entre otras cosas, se ocupó de la normalización internacional.

223. El representante de China apoyó la publicación de material didáctico en la Internet para facilitar el acceso a la información pertinente. Además, dio detalles sobre el contenido de los cursos de capacitación en toponimia que se ofrecían en China.

224. En un documento presentado por Australia (E/CON.94/CRP.98 y Add.1) se proporcionaba información de antecedentes sobre la creación del Instituto de Toponimia para Asia y el Pacífico, que se ocuparía en el futuro del estudio nacional de Australia sobre topónimos, y simultáneamente prestaría apoyo y daría capacitación en materia de toponimia en toda la región.



225. En un documento presentado por Israel (E/CON.94/CRP.87 y Add.1) se describía un nuevo libro de texto general sobre nombres geográficos titulado *Toponimia: tradiciones, normas y lenguaje de los nombres geográficos*, que habría de servir de referencia general para los especialistas en toponimia.

**Cursos de capacitación en toponimia (subtema 17 b))**

226. El representante de Alemania presentó un documento (E/CON.94/CRP.36) en el que se proporcionaban detalles sobre el curso de capacitación en toponimia que se había celebrado en Enschede (Países Bajos) y en Frankfurt am Main y Berlín (Alemania) en conjunción con la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. Los cursos se habían organizado en colaboración con la División de Habla Neerlandesa y Alemana y los participantes en los cursos se encontraban presentes en la Conferencia en curso. Se explicaron los criterios para la participación y los propósitos del curso de capacitación.

227. Los representantes del Canadá y Zambia hicieron hincapié en los beneficios que se obtenían de tales cursos de capacitación.

228. El oficial de enlace del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) presentó un informe sobre las actividades del Instituto (E/CON.94/CRP.45) realizadas desde la Conferencia anterior, destacó la publicación del Diccionario Geográfico de América Central y se refirió a los cinco cursos de capacitación recientes del Instituto sobre nombres geográficos. Se explicó la estructura de los cursos, se hizo hincapié en la necesidad de contar con comités nacionales de normalización para los nombres geográficos y se describieron métodos alternos para alcanzar la normalización. Se detalló la creación en marzo de 2000 del Comité Permanente sobre infraestructuras de datos espaciales, uno de cuyos grupos de trabajo se encargaría de los nombres geográficos con miras a establecer un nomenclátor digital para América Latina. El Comité Permanente no estaba bajo los auspicios del IPGH, aunque el Instituto apoyaba su labor y objetivos.

229. En respuesta a una pregunta del Sudán, el oficial de enlace del Instituto Panamericano de Geografía e Historia describió el formato del material. Ello dio lugar a un breve examen de la disponibilidad de materiales de capacitación en el medio digital.

230. El representante de Venezuela esbozó la labor realizada en su país con respecto a nombres geográficos, incluido el nomenclátor de Venezuela.

231. En el documento E/CONF.94/CRP.97 y Add.1, el representante de Australia presentó la propuesta para un curso en toponimia que se celebraría bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Australia en 2004. Se calculaba que los criterios para la participación serían los mismos que los señalados por la División de Habla Neerlandesa y Alemana para el curso reciente celebrado en Enschede y Frankfurt am Main.

232. El representante del Canadá presentó un documento (E/CONF.94/INF.25) en el que se describía un seminario en toponimia realizado durante la 19ª conferencia de la Asociación Cartográfica Internacional celebrada en Ottawa (Canadá) en 1999.

**Intercambio de asesoramiento e información ((subtema 17 c))**

233. El Comité tomó nota del documento preparado por Uzbekistán (E/CONF.94/CRP.92). Al no haberse presentado documento alguno en relación con el subtema, no hubo deliberaciones sobre éste.

**Intercambio de personal (subtema 17 d))**

234. No se presentó documento alguno en relación con el subtema.

**Asistencia técnica (subtema 17 e))**

235. El representante del Canadá presentó un documento (E/CONF.94/INF.26) en el que se destacaba la cooperación técnica reciente entre el Canadá y Mozambique en forma del desarrollo de una base de datos toponímicos digital para los nombres geográficos de Mozambique. Se hizo una explicación general de la base de datos y se examinó la cuestión de la elección de programas. El representante de Mozambique expresó la esperanza de que se pudiera presentar al Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos en su próximo período de sesiones información adicional sobre la evolución de la cooperación.

**Cooperación con organizaciones nacionales (subtema 17 f))**

236. El representante de Noruega presentó un documento (E/CONF.94/INF.39) en el que se alentaba a los Estados miembros a considerar los nombres geográficos como parte del patrimonio cultural e histórico del país y a intensificar su reunión sistemática por medio de actividades sobre el terreno. Apoyaron el concepto en particular los representantes de Australia y Austria y el Coordinador del Grupo de Trabajo sobre publicidad y financiación.

**Cooperación con organizaciones internacionales (subtema 17 g))**

237. La representante de Austria presentó dos documentos (E/CONF.94/CRP.50 y E/CONF.94/INF.84) en los que se informaba sobre la labor del Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas (ICOS). Se explicó en detalle la publicación en 2001 de la revista ONOMA del Consejo dedicada al tema "Aspectos de la normalización de nombres" y se dio información sobre las personas que habían aportado artículos y se informó del 21º Congreso Internacional, celebrado en Uppsala (Suecia) en agosto de 2002. El delegado de Noruega hizo hincapié en la conveniencia de proseguir los contactos entre el Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, y también felicitó a la representante de Austria por su fructífera Presidencia del Consejo.

238. El oficial de enlace de la Organización Hidrográfica Internacional presentó el informe de la Organización (E/CONF.94/INF.86) y destacó dos aspectos de la labor de éste, vale decir el Subcomité de Topónimos de Accidentes Marítimos del Mapa Batimétrico General de los Océanos (GEBCO) y la nueva edición de la Publicación Especial S-23 (*Limits of Oceans and Seas*). La República de Corea expresó su apoyo a los esfuerzos desplegados por la Organización Hidrográfica Internacional para publicar la nueva edición de ese documento.

**Cooperación con los medios de información pública (subtema 17 h)**

239. El representante del Canadá presentó un documento relativo a la cooperación con los medios de información pública de la Comisión de Toponimia del Canadá (E/CONF.94/INF.29), donde se examinaban diversos métodos para proporcionar información sobre nombres geográficos.

240. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre cursos de capacitación en toponimia (Presidente del Comité III) destacó la importancia de que se intentara llegar a los lugares del mundo que no hubiesen contado hasta el momento con cursos de capacitación en toponimia y declaró que el Grupo de Trabajo daría prioridad a los documentos que se pudieran publicar con fines educacionales.

**Nombres de países (tema 18)**

241. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre nombres de países del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos presentó una lista pormenorizada y actualizada de los nombres de países preparada por el Grupo de Trabajo que figuraba en el documento E/CONF.94/CRP.11. El Coordinador destacó los elementos nuevos del documento y explicó que el formato se había enmendado a fin de incluir predominantemente los nombres de países utilizados en el *boletín terminológico de las Naciones Unidas* No. 347/Rev.1 y Corr.1. En los casos en que la autoridad nacional de un país que utilizara los idiomas de las Naciones Unidas difería, también se incluía la forma utilizada por ese país con fines de referencia. Los nombres de los países en cirílico y ruso se añadirían en la próxima etapa del trabajo.

242. El representante de Francia presentó un proyecto de resolución en que se alentaba la cooperación entre el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y la Sección de Terminología y Referencias de la Secretaría de las Naciones Unidas.

243. Los representantes de Myanmar, Israel, Bhután y Sudáfrica y la División de Estadística de las Naciones Unidas formularon observaciones y propusieron enmiendas a la lista de nombres de países. El representante de Grecia también hizo una declaración relativa al código de país 3166 de la Organización Internacional de Normalización (MK) que se utilizaba para la ex República Yugoslava de Macedonia, mencionó que ese código no correspondía al título completo del país y sugirió el Código XM, en que la letra X significara “ex”.

244. El representante de Alemania describió la labor realizada por su país para la publicación de una lista de nombres de países en idioma alemán (E/CONF.94/CRP.31 y Add.1). La lista contenía los nombres de países en la forma utilizada por los Gobiernos de Alemania, Austria y Suiza y podía consultarse en la Internet.

245. El representante de Zambia planteó la cuestión de que tales listas podían fomentar la retención de exónimos.

246. El representante de Noruega hizo una aportación al referirse a la lista de nombres extranjeros, incluidos exónimos, que podía consultarse en la Internet. También se tomó nota de una observación formulada por Eslovenia.

247. A solicitud de su autor, se retiró el documento E/CONF.94/CRP.90 presentado por Israel.

## Capítulo III

### Resoluciones aprobadas por la Conferencia

#### VIII/1. Promoción de los nombres geográficos indígenas y de grupos minoritarios

*La Conferencia,*

*Considerando* que la preservación de las culturas de grupos minoritarios e indígenas es reconocida como un aspecto importante de la labor de normalización de los nombres geográficos,

*Recordando* el propósito de las resoluciones adoptadas en conferencias anteriores, a saber la 3b de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, relativa a nombres geográficos multilingües y la resolución 22 de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, relativa al registro y empleo de nombres geográficos aborígenes y nativos,

*Reconociendo* que existen numerosos organismos en todo el mundo que se ocupan activamente de la conservación y revitalización de las culturas de grupos minoritarios e indígenas mediante el registro, el reconocimiento y la promoción de los topónimos que los representan,

*Reconociendo además* que la promoción de esta labor beneficiará a las autoridades en nombres geográficos y a las Naciones Unidas y que a la vez proporcionará información valiosa para la comunidad en general,

*Tomando nota* de que Australia ha ofrecido su asistencia a la Secretaría de las Naciones Unidas para la compilación y presentación de un informe sobre esta labor,

*Recomienda* que se invite a las autoridades en nombres geográficos en todo el mundo a presentar un resumen de esas actividades para su inclusión en un informe general sobre esas actividades, previsto para 2007, que prepararán las Naciones Unidas para su posterior distribución a todos los interesados.

#### VIII/2. Procedimientos para asignar nombres conmemorativos a accidentes geográficos

*La Conferencia,*

*Tomando nota* de que el empleo de nombres de personas o acontecimientos para designar accidentes geográficos con fines conmemorativos o como recordatorio constituye una práctica habitual,

*Reconociendo* que la atribución de un nombre de persona a un accidente geográfico durante la vida o poco después de la muerte de una persona es una práctica generalizada,

*Recordando* que, durante una reunión celebrada en 1960, el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos reconoció que la utilización del nombre de una persona viviente para denominar o dar un nuevo nombre a un accidente geográfico podría constituir un motivo de controversia,

*Reconociendo* que esta práctica es por lo general poco conveniente, dado que este tipo de designación está sujeta a cambios posteriores no recomendados por la Conferencia,

*Tomando nota* de que existen escasas directrices respecto de la práctica de adoptar un nombre de persona durante la vida o poco después de la muerte de una persona,

1. *Recomienda* que las autoridades nacionales competentes desaconsejen la utilización de nombres de persona para designar un accidente geográfico durante la vida de la persona de que se trate;

2. *Recomienda además* que las autoridades nacionales competentes incluyan en sus directrices recomendaciones claras respecto del tiempo que ha de esperarse antes de utilizar un nombre conmemorativo.

### **VIII/3. Grupo de Trabajo sobre Terminología del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

*La Conferencia,*

*Tomando nota* de que el nuevo *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos*<sup>1</sup> fue preparado por el Grupo de Trabajo sobre Terminología en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, a saber, árabe, chino, español, francés, inglés y ruso,

*Tomando nota además* de que el *Glosario* ya ha sido publicado,

*Reconociendo* que las modificaciones de la terminología exigirán la publicación de adiciones y enmiendas a las definiciones de los términos,

1. *Desea expresar* su reconocimiento y gratitud a los miembros del Grupo de Trabajo sobre Terminología por haber aportado sus conocimientos y su tiempo a título personal y voluntario para la compilación del *Glosario de términos para la normalización de los nombres geográficos*;

2. *Recomienda* que el Grupo de Trabajo sobre Terminología continúe trabajando con objeto de examinar periódicamente el *Glosario* y actualizarlo según sea necesario mediante el procedimiento que acuerden los miembros del Grupo de Trabajo.

### **VIII/4. Grupo de Trabajo sobre Exónimos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

*La Conferencia,*

*Recordando*, las resoluciones 28, 29, 31 y 38 de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, las resoluciones 18 y 19 de la Tercera Conferencia, la resolución 20 de la Cuarta Conferencia y la resolución 13 de la Quinta Conferencia, así como las resoluciones 4 y 10 de la Primera Conferencia, la resolución 35 de la Segunda Conferencia, la resolución 7 de la Tercera Conferencia y la resolución 4 de la Cuarta Conferencia,

<sup>1</sup> Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: M.01.XVII.7.

*Tomando nota* de que a pesar de haber adoptado el objetivo general de limitar el uso de exónimos, en diversos países existe la tendencia a usarlos cada vez más,

*Reconociendo* que la adopción de medidas diversas, como la categorización del empleo de exónimos, la publicación de guías de pronunciación de endónimos y la formulación de directrices a fin de velar por el uso de los exónimos dentro del respeto de las ideas políticas contribuiría a la reducción del número de exónimos,

*Recomienda* el establecimiento de un Grupo de Trabajo sobre Exónimos del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos con objeto de preparar las medidas mencionadas anteriormente.

#### **VIII/5. Reuniones conjuntas de las divisiones lingüísticas y geográficas y de los grupos de trabajo del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

*La Conferencia,*

*Considerando* la resolución 7 de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos,

*Considerando además* el éxito logrado en la reunión conjunta de la División de Europa Centrooriental y Sudoriental del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y el Grupo de Trabajo sobre Archivos y Nomencladores Toponímicos del Grupo de Expertos,

*Tomando nota* de que el intercambio de ideas, experiencias y materiales realizado en esa reunión contribuiría a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones de la presente Conferencia,

*Recomienda* que se sigan organizando reuniones conjuntas de las divisiones lingüísticas y geográficas y los grupos de trabajo del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos a fin de atender en forma sustantiva las necesidades regionales en materia de capacitación, archivos de datos y nomencladores, sistemas de romanización, publicidad y financiación, y terminología.

#### **VIII/6. Integración de los datos de nombres geográficos en las infraestructuras nacionales y regionales de datos espaciales**

*La Conferencia,*

*Subrayando* que la información normalizada en materia de nombres geográficos constituye un componente esencial del desarrollo eficiente de las economías nacionales de todos los países,

*Tomando nota* de que los nombres geográficos sirven de medio de acceso común a las infraestructuras de información geográfica y datos espaciales,

*Recordando* que en la Decimoquinta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, celebrada en Kuala Lumpur en 2000, se

reconoció la promoción de los programas de normalización de nombres geográficos nacionales y regionales<sup>2</sup>,

*Recordando además* que en la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para las Américas, celebrada en Nueva York en 2001, se reconoció la importancia de los nombres geográficos normalizados y uniformes como conjunto de datos fundamental de las estructuras de datos espaciales nacionales y regionales<sup>3</sup>,

*Recomienda* que se consideren los nombres geográficos normalizados en el establecimiento de estructuras de datos espaciales nacionales y regionales y que se incluya en su planificación, desarrollo y aplicación.

### **VIII/7. Formatos y normas de intercambio de datos toponímicos**

*La Conferencia,*

*Recordando* que en su resolución VII/6 la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos recomendó el intercambio digital de nombres geográficos normalizados y el establecimiento de un enlace con el Consorcio de Unicode,

*Recordando además* que en su resolución VII/13 la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos recomendó el establecimiento de un enlace con la Organización Internacional de Normalización,

*Tomando nota* de que el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos ha establecido un enlace con el Consorcio de Unicode y la Organización Internacional de Normalización,

*Tomando nota además* de que es preciso seguir elaborando normas internacionales apropiadas para el intercambio de datos toponímicos digitales,

*Recomienda* que el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, por intermedio de sus relaciones de enlace con organizaciones de normalización, promueva activamente la elaboración de normas internacionales para el intercambio de datos toponímicos.

### **VIII/8. Asistencia al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica**

*La Conferencia,*

*Tomando nota* de que el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica se propone establecer una infraestructura de datos espaciales para las Naciones Unidas,

<sup>2</sup> Véase Decimoquinta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, Kuala Lumpur, 11 a 14 de abril de 2000: Informe de la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.01.I.2), cap. III, secc.8, resolución 7.

<sup>3</sup> Véase Informe de la Séptima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para las Américas, Nueva York, 22 a 26 de enero de 2001: Informe de la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.01.I.13), cap. VI, secc. B, resolución 7.

*Tomando nota además* de que el Grupo de Trabajo ha determinado que la información normalizada sobre datos geográficos constituye un componente indispensable y fundamental de esa infraestructura,

*Reconociendo* la función del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos de prestar asistencia a las Naciones Unidas en cuestiones vinculadas con los nombres geográficos,

*Recomienda* que el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos colabore con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica en la creación y construcción del componente toponímico de la infraestructura de datos espaciales de las Naciones Unidas;

*Recomienda además* que el Grupo de Expertos, por intermedio de su estructura de grupos de trabajo y divisiones, facilite activamente el suministro de información normalizada sobre nombres geográficos por parte de las autoridades nacionales competentes al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Información Geográfica.

### **VIII/9. Los nombres geográficos como patrimonio cultural**

*La Conferencia,*

*Reconociendo* la importancia que atribuyeron los delegados que asistieron a la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos a los nombres geográficos como parte del patrimonio histórico y cultural de una nación,

*Tomando nota* de que la recopilación de nombres geográficos en muchos países del mundo resulta cada vez más difícil como consecuencia de la rapidez de los cambios socioeconómicos que inciden en la sociedad y el paisaje,

*Recordando* la recomendación formulada en su resolución 27 por la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de Nombres Geográficos, así como las recomendaciones formuladas por la Séptima Conferencia en su resolución VII/5, de que se adoptaran medidas en el plano nacional para velar por que los nombres aún no registrados fueran recopilados mediante un trabajo de campo a fin de documentar los usos locales de los nombres,

*Insta* a los países que aún no lo hayan hecho a que emprendan la recopilación sistemática de nombres geográficos y la promoción de un mayor conocimiento del público en general de la importancia de los nombres geográficos heredados para el patrimonio y la identidad local, regional y nacional.

### **VIII/10. Procedimientos de reunión de datos toponímicos**

*La Conferencia,*

*Recordando* la importancia de la reunión sobre el terreno de los nombres geográficos, de acuerdo con lo expresado en la recomendación B de la resolución 4 de la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, y según lo señalado en la resolución 27 de la Segunda Conferencia,

*Reconociendo* la necesidad cada vez más apremiante de contar con un registro preciso y completo de nombres geográficos e información conexas,



*Tomando nota* de la demanda creciente de nombres geográficos de todo tipo para su utilización en el sistema de información geográfica así como en bases de datos automatizadas especializadas y de uso múltiple,

*Recomienda* que los gobiernos amplíen sus procedimientos vigentes en materia de reunión de datos toponímicos y establezcan procedimientos para la recolección de nombres procedentes de todas las fuentes autorizadas a fin de responder a las necesidades de los usuarios de nombres geográficos.

### **VIII/11. Grupo de Trabajo sobre la Pronunciación de los Nombres Geográficos**

*La Conferencia,*

*Tomando nota* de que un nombre geográfico tiene una forma oral y otra escrita,

*Tomando nota asimismo* de que la transliteración de nombres geográficos de un sistema de escritura a otro (con o sin signos diacríticos), como la romanización, por lo general no sirve de guía para la pronunciación correcta de esos nombres para las personas que no estén familiarizadas con el idioma de origen,

*Tomando nota además* de que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, en su resolución 7, recomendó el examen de la cuestión de la pronunciación,

*Recomienda* que se establezca un Grupo de Trabajo sobre la Pronunciación de los Nombres Geográficos en el seno del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

### **VIII/12. La normalización de los nombres de países**

*La Conferencia,*

*Recordando* la resolución VII/8 de la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, en la que la Conferencia tomó nota de determinadas diferencias existentes entre los nombres de países publicados por la Sección de Documentación, Referencias y Terminología de la Secretaría de las Naciones Unidas<sup>4</sup> y las formas recomendadas por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos,

*Considerando* que es conveniente que las diversas entidades de las Naciones Unidas utilicen los mismos nombres de países en los idiomas oficiales de cada país y en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas,

*Considerando además* que, en razón de la misión y la competencia del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos, debería procurarse la armonización y la celebración de consultas con las diversas entidades de las Naciones Unidas que realizan actividades relacionadas con los nombres geográficos,

*Recomienda* que la Sección de Terminología y Referencias de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres

<sup>4</sup> Actualmente llamada Sección de Terminología y Referencias de la Secretaría de las Naciones Unidas.

Geográficos celebren consultas al actualizar sus listas de nombres de los países del mundo en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

### **VIII/13. Romanización de los nombres geográficos tailandeses**

*La Conferencia,*

*Reconociendo* que en su resolución 14 la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos recomendó la adopción del sistema general modificado del Instituto Real de Tailandia como sistema internacional para la romanización de los nombres geográficos tailandeses,

*Reconociendo además* que en 2000 el Gobierno de Tailandia refrendó oficialmente la versión revisada de este sistema con carácter de norma nacional y que se la ha aplicado,

*Recomienda* que se adopte este sistema revisado, cuyos principios se expusieron en el informe titulado “Principles of romanization for Thai script by the transcription method”<sup>5</sup>, presentado por Tailandia a la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, como sistema internacional para la romanización de los nombres geográficos tailandeses.

### **VIII/14. Romanización del cirílico serbio**

*La Conferencia,*

*Recordando* que la resolución 11 de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se refería, entre otras cosas, a la romanización del alfabeto cirílico serbocroata de Yugoslavia<sup>6</sup>,

*Reconociendo* que el término “cirílico serbocroata” ya no resulta apropiado,

*Recomienda* que en los futuros documentos de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se utilice el término “cirílico serbio”.

### **VIII/15. Apoyo para capacitación y publicaciones**

*La Conferencia,*

1. *Expresa* su reconocimiento a Alemania, los Países Bajos y las Naciones Unidas, en particular a la División de Estadística de las Naciones Unidas, por haber proporcionado financiación para que los participantes de los países en desarrollo asistieran al curso de capacitación realizado junto con la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos;

---

<sup>5</sup> E/CONF.94/INF.41.

<sup>6</sup> El 4 de febrero de 2003 el nombre oficial de la República Federativa de Yugoslavia pasó a ser Serbia y Montenegro.

2. *Subraya* la importancia de la capacitación y pide a la División de Estadística que, dentro de los recursos existentes, siga proporcionando financiación para actividades de capacitación destinadas a participantes de países en desarrollo;

3. *Reconoce* la importancia, en un futuro previsible, de las versiones electrónica e impresa de los documentos que se publican en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y en tal sentido;

4. *Pide* a la División de Estadística que incluya en su programa de publicaciones para el bienio 2004-2005 las siguientes:

a) Una publicación de aproximadamente ciento sesenta páginas sobre sistemas de romanización y formatos y normas para el intercambio de datos toponímicos;

b) Manual básico de aproximadamente ciento cincuenta páginas sobre los nombres geográficos.

### **VIII/16. Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y 22º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos**

*La Conferencia,*

*Tomando nota* de los adelantos realizados en la labor de normalización de los nombres geográficos, tanto en el plano nacional como internacional, por los Estados Miembros de las Naciones Unidas,

*Tomando nota asimismo* de la función indispensable que cumplen en ese ámbito la presente Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos,

*Reconociendo* la necesidad de proseguir esta importante labor,

1. *Recomienda* al Consejo Económico y Social que en la segunda mitad de 2007 se celebre la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos;

2. *Recomienda además* al Consejo Económico y Social que en 2004 se celebre el 22º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos.

### **VIII/17. Voto de agradecimiento**

*La Conferencia,*

1. *Expresa* su sincero agradecimiento al Gobierno de Alemania por los excelentes servicios de organización prestados a la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y por la generosa hospitalidad dispensada a los participantes;

2. *Expresa* su particular gratitud al Bundesamt für Kartographie und Geodäsie (Organismo Federal de Cartografía y Geodesia) por la excelente organización

de los asuntos relacionados con la Conferencia y de la exposición técnica que se realizó en forma paralela;

3. *Expresa* su gratitud al Presidente de la Conferencia por la eficacia con que dirigió las reuniones;

4. *Expresa* su reconocimiento a los funcionarios de la Conferencia y a los funcionarios y el personal del Gobierno de Alemania y de las Naciones Unidas por la ardua y abnegada labor que llevaron a cabo, que facilitó en gran medida las actividades de la Conferencia.

## Anexo I

### Lista de participantes

#### A. States Members of the United Nations

##### Algeria

###### *Representatives*

Mr. Brahim **Atoui**, Second Director, Institut National de Cartographie et de Télédétection (INCT)

Mr. Abdelaziz **Medjrab**, Geographical Service of the Army

Mr. Mustapha **Benabdallah**, Counsellor, Ministry of the Interior

Mr. Aissa **Romani**, Botschaftsrat der Botschaft der Demokratischen Volksrepublik Algerien

##### Argentina

###### *Representative*

Mr. Rolando Andres **Burgener**, Counsellor, Embassy of the Republic of Argentina in Germany

##### Australia

###### *Representative*

Mr. Brian Samuel **Goodchild**, Chairman, Committee for Geographical Names of Australia

###### *Alternate Representatives*

Mr. William Hughes **Watt**, Secretary, Geographical Names Advisory Committee South Australia

Mr. David **Blair**, Director, Australian National Placenames Survey

##### Austria

###### *Representatives*

Ms. Isolde **Hausner**, Director, Austrian Academy of Sciences, Institute for the Lexicography of Austrian Dialects and Names, Head of Delegation

Mr. Markus **Lutterotti**, Ambassador of Austria to Germany

Mr. Peter **Jordan**, Director, Austrian Institute of East and Southeast European Studies

###### *Adviser*

Mr. Roman **Stani-Fertl**, Adviser, Department of Geography and Regional Research, University of Vienna

**Bangladesh**

*Representative*

Mr. Nur Uz **Zaman**, Counsellor of the Embassy of the People's Republic of Bangladesh

**Bhutan**

*Representative*

Mr. Choeki **Khorlo**, Senior Survey Engineer, Department of Survey and Land Record

**Botswana**

*Representative*

Mr. Bryson **Morebodi**, Director, Department of Surveys and Mapping

**Brunei Darussalam**

*Representatives*

Mr. Pengiran Haji Matusin Pengiran **Matasan**, Surveyor General, Survey Department, Ministry of Development

Ms. Mas Suriaia **Hamid**, Mapping Officer, Survey Department, Ministry of Development

**Bulgaria**

*Representative*

Mr. Konstantin **Gegov**, Director of Geodesy and Cartography, Directorate, Ministry of Regional Development and Public Works

*Adviser*

Ms. Milka **Nanova**, Ministry of Regional Development and Public Works

**Cambodia**

*Representative*

Mr. Sotha **Ith**, Director of Geography Department, Ministry of Land Management, Urban Planning and Construction

**Cameroon**

*Representative*

Mr. Paul **Mobby-Etia**, Directeur de l'Institut National de Cartographie

**Canada**

*Representative*

Ms. Gisele **Jacob**, Chair of the Geographic Names Board of Canada

*Deputy Representatives*

Ms. Barbara **Macintosh**, Project Manager, Geographical Names, Natural Resources Canada

Ms. Helen **Kerfoot**, Emeritus Scientist, Natural Resources Canada

Mr. André **Lapierre**, Professor, Department of Linguistics, University of Ottawa

Mr. Alain **Vallières**, Directeur général, Commission de toponymie du Québec

Mr. Henri **Dorion**, Professeur associé, Université de Laval

**Chile***Representative*

Mr. Roberto **Bravo Leon**, Teniente Coronel, Instituto Geográfico Militar

**China***Representative*

Mr. Junliang **Dai**, Director-General, Ministry of Civil Affairs

*Deputy Representative*

Mr. Jitong **Wang**, Director, China Institute of Toponymy

*Adviser*

Mr. Xiangming **Du**, Researcher, Institute of Geographical Names, State Bureau of Surveying and Mapping

*Experts*

Mr. Zhiguo **Li**, Attaché, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Zhi **Li**, Deputy Division Director, Ministry of Civil Affairs

Mr. Liaofan **Lou**, Third Secretary, Chinese Embassy to Germany

Mr. Lianan **Liu**, Deputy Chief, Research Office of Geographical Names Information System, China Institute of Toponymy

Mr. Zhongxiang **Wang**, Engineer, National Geomatics Centre of China

**Côte d'Ivoire***Representative*

Mr. Koffi **Attahi**, Directeur du Département de l'Aménagement Urbain et du Développement Local (DAUDL) du Bureau National d'Études Techniques et de Développement (BNETD)

## **Cyprus**

### *Representative*

Mr. Prodromos **Vasileiou**, President of the Cyprus Permanent Committee for the Standardization of Geographical Names, Head of Delegation

### *Alternate Representatives*

Mr. Menelaos **Christodoulou**, Secretary of the Cyprus Permanent Committee for the Standardization of Geographical Names

Mr. Evangelos **Savva**, Second Secretary, Embassy of the Republic of Cyprus in Berlin

## **Czech Republic**

### *Representative*

Mr. Pavel **Bohac**, Secretary of the Commission for Geographical Names, Land Survey Office, Prague, Head of Delegation

### *Deputy Representative*

Ms. Eva **Kordova**, Third Secretary of the Czech Embassy in Berlin

## **Democratic People's Republic of Korea**

### *Representative*

Mr. Tong Chol **Kwon**, Deputy Director, General Bureau for Geodesy and Cartography

### *Alternates*

Mr. Kwang Nam **Ri**, Diplomat, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Jong Gak **Rim**, Division Chief for Geographical Names, Bureau for Geodesy and Cartography

Mr. Kwang Il **Choe**, Officer, Division for External Affairs, Bureau for Geodesy and Cartography

## **Denmark**

### *Representative*

Mr. Mogens **Skov**, Head of Section for Georeferences, Topographic Department, National Survey and Cadastre, Ministry of the Environment

## **Djibouti**

### *Deputy Representative*

Mr. Hassan Ahmed **Ibrahim**, Chef de la Section Topographie, Ingénieur géodésien



**Estonia***Representative*

Mr. Peeter **Päll**, Head of Grammar Bureau, Institute of Estonian Language

*Alternates*

Ms. Elvi **Sepp**, Secretary to the Government Council of Geographical Names

Ms. Malle **Hunt**, Head of the Editing and Publishing Division, Lighthouse and Hydrographic Department, Estonian National Maritime Board

Ms. Kiira **Moisja**, Head of Bureau of Cartography, Estonian National Land Board

**Finland***Representative*

Ms. Ritva Liisa **Pitkänen**, Professor, Research Institute for the Languages of Finland

*Alternate*

Mr. Teemu **Leskinen**, Surveyor, National Land Survey of Finland

**France***Representatives*

Mr. Pierre **Planques**, Président de la Commission de toponymie de l'Institut Géographique National et de la Division francophone du Groupe d'expert des Nations Unies pour les noms géographiques (GENUNG)

Ms. Sylvie **Lejeune**, Expert auprès de la Commission de toponymie de l'Institut Géographique National

Mr. Daniel M. **Hazard**, Adjoint-Chef du Service de la documentation géographique de l'Institut Géographique National

**Germany***Representatives*

Mr. Bernd **Mützelburg**, Director-General, Federal Foreign Office, Berlin (Head of Delegation)

Mr. Klaus-Henning **Rosen**, Director-General, Federal Ministry of the Interior, Berlin

Mr. Peter **Wittig**, Deputy Director-General, Federal Foreign Office

Mr. Dietmar **Grünreich**, Director-General, Federal Agency for Cartography and Geodesy, Frankfurt/Main

*Alternates*

Mr. Wolfgang **Stoeckl**, Head of Division, Federal Foreign Office, Berlin

Mr. Joern **Sievers**, Chairman, Permanent Committee on Geographical Names, Federal Agency for Cartography and Geodesy, Frankfurt/Main

Mr. Heinz **Budrat**, Head of Division, Federal Ministry of the Interior, Berlin

Ms. Victoria **Zimmerman Von Siefert**, Deputy Head of Division, Federal Foreign Office, Berlin

Mr. Hermann Josef **Pass**, Deputy Chairman, Permanent Committee on Geographical Names, Euskirchen

Ms. Armgard **Wippler**, First Secretary, Permanent Mission of the Federal Republic of Germany to the United Nations, New York

*Advisers*

Mr. Friedrich Wilhelm **Vogel**, Chairman, Association of the Surveying Authorities of the States of the Federal Republic of Germany, Düsseldorf

Mr. Erfried **Haack**, Permanent Committee on Geographical Names, Berlin

Mr. Bernd **Beinstein**, Secretary, Permanent Committee on Geographical Names, Frankfurt/Main

**Greece**

*Representative*

Mr. Emmanuel **Gounaris**, Minister Plenipotentiary-Expert, Ministry of Foreign Affairs

*Alternate Representatives*

Mr. Georgios **Makrides**, Director of Geographic Publications Division, Hellenic Army Geographical Service

Mr. Dimitrios **Evangelidis**, Digital Cartography Division, Hydrographic Service, Hellenic Navy

Ms. Panagiota **Georgopoulou**, Direction of Organizing and Function and of Local Authorities, Ministry of the Interior

Mr. Ioannis **Papaioannou**, Digital Cartography Division, Hydrographic Service, Hellenic Navy

**Guinea**

*Representative*

Mr. Mohamed Hassimiou **Fofana**, Institut Géographique National de Guinée (IGNG)

**Hungary**

*Representatives*

Mr. Béla **Pokoly**, Senior Adviser, Committee on Geographical Names, Department of Lands and Mapping, Ministry of Agriculture and Regional Development

Mr. Gábor **Mikesy**, Chief Adviser, Geological and Seismographic Institute

**India***Representative*

Mr. Hari Shanker **Gupta**, Department of Geography, University College, Maharshi Dayanand University, Rohtak, India

**Iran (Islamic Republic of)***Representative*

Mr. Mohammad **Madad**, Deputy of Management and Planning Organization, Director of National Cartographic Centre

*Advisers*

Mr. Nasser **Mohammadi**, Director, Geography Department, National Geographical Organization

Mr. Mehran **Maghsoudi**, Secretary of Iranian National Committee on the Standardization of Geographical Names

Mr. Mansoor **Agahpur Kesheh**, Expert of Geographical Names in National Geographical Organization

Mr. Mohammad **Ajam**, Expert, Ministry of Foreign Affairs

**Ireland***Representative*

Mr. Donall **Mac Giolla Easpaig**, Chief Placenames Officer, Placenames Office, Department of Community, Rural and Gaeltacht Affairs

**Israel***Representative*

Mr. Naftali **Kadmon**, Emeritus Professor of Cartography and Toponymy, The Hebrew University of Jerusalem, Department of Geography

**Italy***Representative*

Mr. Sabato **Rainone**, Chief of Geographic Section of Italian Defence General Staff

*Advisers*

Mr. Salvatore **Arca**, Manager in Public Administration (Istituto Geografico Militare)

Mr. Andrea **Cantile**, Public Administration Official

Mr. Giovanni **Orru**, Public Administration Official

**Jamaica***Representative*

Mr. Trevor **Shaw**, Director, Surveys and Mapping, National Land Agency of Jamaica

## **Japan**

### *Representatives*

Mr. Hiroshi **Inomata**, Minister, Embassy of Japan in the Republic of Korea

Mr. Seiichi **Tanioka**, Director, Topographic Department, Geographical Survey Institute

### *Alternate Representatives*

Mr. Kuninori **Matsuda**, Director, Overseas Public Relations Division, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Tetsuya **Kimura**, First Secretary, Embassy of Japan in the Federal Republic of Germany

Mr. Hiroyuki **Uchida**, Deputy Director, United Nations Administration Division, Multilateral Cooperation Department, Ministry of Foreign Affairs

### *Advisers*

Mr. Tadayuki **Akamatsu**, First Secretary, Embassy of Japan in the Federal Republic of Germany

Mr. Junji **Yamazaki**, Assistant Director, United Nations Administration Division, Multilateral Cooperation Department, Ministry of Foreign Affairs

Mr. Takeshi **Imamura**, Official, Northeast Asia Division, Asian and Oceanian Affairs Bureau, Ministry of Foreign Affairs

## **Jordan**

### *Representative*

Mr. Salim **Khalifeh**, Director-General, Royal Jordanian Geographic Centre

### *Deputy Representatives*

Mr. Ibrahim M. **Zoqurti**, Secretary, National Committee on Geographical Names

Mr. Mahmoud H. **Malkawi**, Member, National Committee on Geographical Names

## **Lao People's Democratic Republic**

### *Representative*

Mr. Thongchan **Manixay**, Deputy Director-General, National Geographic Department

## **Latvia**

### *Representative*

Ms. Vita **Strautniece**, Head of Laboratory of Toponymy, Cartography Board of the State Land Service

### *Deputy Representative*

Ms. Dace **Kavace**, Deputy Head of Laboratory of Toponymy, Cartography Board of the State Land Service

**Lebanon***Representative*

Le Général B.E.M. Souheil **Hammad**, Directeur de la Direction des Affaires Géographiques

*Deputy Representatives*

Lt. Colonel Pierre **Abou Younes**, Lebanese Army

Mr. Miled **Torbey**, Ingenieur Géographe

**Lesotho***Representative*

Mr. Potjo **Ts'oene**, Department of Lands, Surveys and Physical Planning

**Liberia***Representative*

Mr. Frederick K. **Ziama**, Liberian Cartographic Service, Ministry of Lands, Mines and Energy

**Libyan Arab Jamahiriya***Representatives*

Mr. Mohamed Anwar **Siala**, Chairman, Surveying Department

Mr. Mohamed **Wafa**, Chief Cartographer, Survey Dept. Libyan Arab Jamahiriya

Mr. Saad **Bakar**, II. Sekretær des Volksbueros der Sozialistischen Libysch-Arabischen Volks-Dschamahirija

**Lithuania***Representative*

Mr. Stasys **Vaitiekūnas**, Chairman of the Senate of the University of Klaipėda, Head of the Geography Department

*Alternates*

Mr. Danutė **Mardosienė**, Head of the Cartography Division of the Lithuanian Ground Department of the Ministry of Agriculture

Ms. Aldona **Burvienė**, Chief Officer of the Lithuanian Standardization Department

**Madagascar***Representative*

Ms. Nivoarimanga Oilinirina **Ratovoarison**, National Committee for the Standardization of Geographical Names

## **Malaysia**

### *Representative*

Mr. Hamid **Ali**, Director-General of Surveying and Mapping Department of Malaysia

### *Alternate Representatives*

Mr. Muamed Kamil **Mat Daud**, Divisional Director of Mapping, Department of Surveying and Mapping

Mr. Wan Zainuddin **Wan Yusuf**, Director of Computer-Assisted Mapping System (CAMS), Department of Surveying and Mapping

## **Mexico**

### *Representative*

Ms. Susana **Rodriguez Ramos**, Stellvertretende Direktorin fuer Kartografie - Abt. Geografie, Nationales Institut fuer Statistik, Geografie und Informatik (INEG)

## **Mongolia**

### *Representative*

Ms. Sandag **Uranbileg**, Head of Department of Spatial Information and Cartography, State Administration of Geodesy and Cartography

## **Morocco**

### *Representatives*

Mr. Mohamed **Hmam**, Chef de la Division de la Cartographie, Administration de la Conservation Foncière de Cadastre et de la Cartographie

Mr. Abdellah El **Abdi El Alaoui**, Ingénieur d'État principal, Chef de Service de la Topographie Générale

Mr. Omar **Lakhdar**, Ingénieur en chef, chargé de mission à la Direction du Cadastre et de la Cartographie

Mr. Abdelhadi **Tazi**, Membre de l'Académie du Royaume du Maroc, Past President of Arab Expert Group of the United Nations

## **Mozambique**

### *Representative*

Mr. Samuel Joao Rovicene **Dambiane**, Head of Cadastral Surveying Department, National Directorate of Geography and Cadastre

### *Deputy Representatives*

Mr. Luis **Abrahamo**, Cartographer and Head of the Cartography Division, National Directorate of Geography and Cadastre

Mr. Alexandre Uisse **Chidimatembue**, Head of Geomatic Department, National Directorate of Geography and Cadastre

*Alternates*

Ms. Irondina da Conceição **Senete**, Cartographer and Head of the Toponymy and Territorial Section, National Directorate of Geography and Cadastre

Ms. Amélia Sebastião Zefanias **Naftal**, Geographer, National Directorate of Geography and Cadastre

Mr. Simeão Velemo **Cambaco**, Director of Technical Professional School of Geodesy and Cartography

**Myanmar***Representative*

Mr. Tint **Deir**, Director-General, Ministry of Foreign Affairs

*Deputy Representative*

Mr. Maung **Win**, Deputy Director-General, Ministry of Home Affairs

**Namibia***Representative*

Mr. Uzochukwu **Okafor**, Deputy Surveyor-General

**Nepal***Deputy Representative*

Mr. Suresh **Shresta**, Survey Department, National Geographic Information Infrastructure Project

**Netherlands***Representative*

Mr. Ferjan **Ormeling**, Head, Commission of Foreign Geographical Names

**New Zealand***Representative*

Mr. Rowland **Woods**, Senior Policy Adviser, Land Information, New Zealand (LINZ)

**Nigeria***Representative*

Ms. Felicia **Akinyemi**, Department of Geography, Faculty of Social Sciences, Obafemi Awolowo University

## **Norway**

### *Representatives*

Mr. Botolv **Helleland**, State Place-Name Consultant, Associate Professor, University of Oslo

Mr. Terje **Larsen**, State Adviser, Norwegian Language Council

Mr. Nils Jørgen **Gaasvik**, Head, Place Name Consultant in the Norwegian Mapping Authority

## **Oman**

### *Representatives*

Colonel Salim Bin Rashid Bin Khamis **Al-Jabry**, Supporting Services Director

Mr. Salim Bin Mohamed Bin Ali **Al-Busaidi**, First Staff Officer of Technical Services

## **Paraguay**

### *Representatives*

Ms. Nimia **Da Silva**, I. Botschaftssekretärin der Botschaft der Republik Paraguay

Mr. Eduardo **Von Glasenapp**, I. Botschaftssekretär der Botschaft der Republik Paraguay

## **Peru**

### *Representative*

Mr. Gustavo **Bobbio Rosas**, Chief of the National Geographic Institute

### *Deputy Representative*

Mr. Walter Octavio **Suarez Gomez**, Member of Staff from Geographical Institute of Peru

## **Poland**

### *Representative*

Ms. Ewa **Wolnicz-Pawlowska**, Head of Delegation

### *Advisers*

Ms. Izabella **Krauze-Tomczyk**, Secretary of the Commission, Head Office of Geodesy and Cartography

Mr. Janusz Marian **Golaski**, Member of the Commission for Standardization of Geographical Names outside Poland

Ms. Barbara **Czopek-Kopciuch**, Associate Professor, Institute of the Polish Language, Polish Academy of Sciences



**Qatar***Representative*

Mr. Yousuf Eisa M. **Ebrahim**, Head of Directional Signs Division, Department of Roads, Ministry of Municipal Affairs and Agriculture

**Republic of Korea***Representatives*

Mr. Yung-Woo **Chun**, Director General, International Organizations, Ministry of Foreign Affairs and Trade, Head of Delegation

Mr. Young-hwan **Kim**, President, National Geography Institute

Mr. Eun-joong **Kim**, Counsellor, Embassy of the Republic of Korea to Germany

Mr. Hae-yun **Park**, Deputy Director, United Nations Division, Ministry of Foreign Affairs and Trade

Mr. Jin-hyun **Kim**, Chairman, World Peace Forum

Mr. Ki-suk **Lee**, Professor, Department of Geography Education, Seoul National University

*Alternate*

Mr. Chan Ho **Ha**, Minister Counsellor of the Permanent Mission of the Republic of Korea to the United Nations

*Advisers*

Mr. Young-duk **Lee**, Editorial Writer, Chosun Ilbo

Mr. Sang-keun **Byun**, Editorial Writer, Joongang Ilbo

**Romania***Representative*

Mr. Serban **Dragomirescu**, Secretary, Romanian Commission for the Standardization of Geographical Names, Romanian Academy

*Alternate*

Ms. Dana Mihaela **Negoiescu**, Third Secretary, Embassy of Romania in Berlin

**Russian Federation***Representative*

Mr. Vladimir **Zhukovskiy**, Head of Delegation, Department of Cartography and Geographical Names, Federal Service of Geodesy and Cartography of the Russian Federation

*Deputy Representatives*

Mr. Vladimir **Boginskiy**, Chief of Section, Central Scientific-Research Institute of Geodesy, Air Survey and Cartography

Mr. Alexander **Karasev**, Second Secretary, Legal Department, Ministry of Foreign Affairs

**Sao Tome and Principe**

*Representative*

Mr. Fernando Lima **Da Trindade**, Directeur des Services Géographiques et Cadastraux

**Saudi Arabia**

*Representatives*

Mr. Mohammed **Al Shahrani**, Names Section Manager

Mr. Abdulrahman **Alhamidi**, GIS Unit Supervisor

Mr. Mohammed **Al Otaibi**, Solution Developer

Mr. Nasser **Al Mutairi**, Names, Collection

Mr. Othman Mojib **Alghamdi**, Cartographer

Mr. Mohammad **Al Rashed**, Saudi Geological Survey, Cartographer

Mr. Mohammed **Al-Morabet**, Saudi Geological Survey, Information Technology Manager

**Slovenia**

*Representatives*

Mr. Milan Orožen **Adamic**, Senior Scientific Associate, Scientific Research Centre of the Slovenian Academy of Sciences and Arts, Anton Melik Geographical Institute

Mr. Jurij **Mlinar**, Counsellor to the Director, Ministry of the Environment, Spatial Planning and Energy, Surveying and Mapping Authority of the Republic of Slovenia

Ms. Marija **Brnot**, Senior Specialized Staff Member II, Ministry of the Environment, Spatial Planning and Energy, Surveying and Mapping Authority of the Republic of Slovenia

**South Africa**

*Representative*

Mr. L. F. **Mathenjwa**, Chairperson of the South African Geographical Names Council

*Alternate Representatives*

Mr. M. T. **Kubheka**, Section Head of the South African Geographical Names Unit

Mr. Peter **Raper**, Chairman, United Nations Group of Experts on Geographical Names

Mr. Victor **Mdwara**, Deputy Director, Cartographic Services, South African Department of Land Affairs

**Spain***Representatives*

Ms. Adela **Alcazar**, Técnico Facultativo Superior, Organismos autónomos de administración (OO.AA), Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento

Ms. Margarita **Azcárate**, Técnico Facultativo Superior OO.AA, Instituto Geográfico Nacional, Ministerio de Fomento

**Sudan***Representatives*

Mr. Nasr Ibrahim **Hassanein**, General Secretary, Sudanese National Committee

Mr. Herman **Bell**, Consultant

**Sweden***Representatives*

Mr. Hans **Ringstam**, National Land Survey of Sweden

Mr. Leif **Nilsson**, Place-Name Consultant

**Switzerland***Representatives*

Mr. Martin **Gurtner**, Ing. géom École polytechnique fédérale de Zurich, Office fédéral de topographie/Département fédéral de la défense, de la protection de la population et des sports (DDPS)

Mr. Hans Rudolf **Moesching**, Géographe dipl. Office fédéral de topographie/Département fédéral de la défense, de la protection de la population et des sports (DDPS)

**Syrian Arab Republic***Representative*

Mr. Mohamed **Idris**, General Director, General Establishment of Surveying

*Deputy Representative*

Mr. Marwan **Soukar**, Manager of Public Relations, General Establishment of Surveying

**Thailand***Representative*

Ms. Phatane **U-Omsin**, Deputy-Director of Geography Division, Royal Thai Survey Department, Supreme Command Headquarters, Ministry of Defence

*Deputy Representatives*

Mr. Rungsal **Hongthong**, Chief of Academic and Training Section, Plans and Projects Division, Royal Thai Survey Department, Supreme Command Headquarters, Ministry of Defence

Ms. Wanarat **Thothong**, Director of Surveying and Cartographic Division, Land Development Department

**The former Yugoslav Republic of Macedonia**

*Representatives*

Mr. Blagoja **Zasov**, Ambassador, Ministry of Foreign Affairs of the former Yugoslav Republic of Macedonia

Mr. Vasko **Grkov**, Second Secretary, Embassy of the former Yugoslav Republic of Macedonia

**Tunisia**

*Representative*

Mr. Hédi **Slimane**, Counsellor at the Embassy of the Republic of Tunisia

**Turkey**

*Representative*

Mr. Osman **Gunes**, Director-General of the Administration of Provinces, Ministry of Interior

*Deputy Representatives*

Mr. Ahmet **Yildirm**, General Command of Mapping, Ministry of National Defence

Mr. Halil **Giray**, Expert, Ministry of Foreign Affairs

*Alternates*

Mr. Muhsin **Kiliçaslan**, Counsellor, Embassy of Turkey, Berlin

Mr. E. Barkan **Öz**, First Secretary, Embassy of Turkey, Berlin

**Uganda**

*Representative*

Ms. Margaret **Murindwa**, Ministry of Water, Lands and Environment, Department of Survey and Mapping

**Ukraine**

*Representatives*

Mr. Ivan **Makarenko**, Head of State Service of Geodesy, Cartography and Cadastre of Ukraine, Member of National Council of Ukraine on Geographical Names

Mr. Rostislav **Sossa**, Director of Scientific and Production Enterprise “Kartographia”

Mr. Mykola **Triukhan**, Deputy Director and Chief Editor of Research Institute of Geodesy and Cartography, Member of National Council of Ukraine on Geographical Names

#### **United Arab Emirates**

##### *Representatives*

Mr. Khaled **Al Melhi**, British Cartographic Society (BCS) in Surveying and Mapping

Mr. Khalifa **Al Romaihi**, GIS expert

#### **United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland**

##### *Representatives*

Dr. David M. **Munro**, Chairman, United Kingdom Permanent Committee on Geographical Names

Mr. Paul J. **Woodman**, Secretary, United Kingdom Permanent Committee on Geographical Names

Mrs. Caroline A. **Burgess**, Senior Toponymist, United Kingdom Permanent Committee on Geographical Names

#### **United Republic of Tanzania**

##### *Representative*

Ms. Salama **Waziri**, Tanzania Civil Aviation Authority

#### **United States of America**

##### *Representative*

Mr. Roger L. **Payne**, Executive Secretary, United States Board on Geographic Names; and Executive Secretary for Domestic Names, United States Geological Survey, Department of the Interior

##### *Advisers*

Mr. Leo I. **Dillon**, Cartographer, and Chairman of the United States Board on Geographic Names, Office of the Geographer and Global Issues, Bureau of Intelligence and Research, Department of State

Mr. Randall **Flynn**, Geographer, and United States Board on Geographic Names, Executive Secretary for Foreign Names, National Imagery and Mapping Agency, Department of Defense

Mr. Gerd **Quinting**, Scientific Linguist and Staff Member of the United States Board on Geographic Names, Foreign Names Committee, National Imagery and Mapping Agency, Department of Defense

Mr. Louis A. **Yost**, Deputy Chief, Geographic Names Office, United States Geological Survey, Department of the Interior

## **Uzbekistan**

### *Representative*

Mr. Ziyadulla **Pulatkhodjaev**, Counsellor, Embassy of the Republic of Uzbekistan in Berlin

### *Deputy Representative*

Mr. Ilkhom **Ochilov**, Attaché, Embassy of the Republic of Uzbekistan in Berlin

## **Vanuatu**

### *Representative*

Mr. Harold **Moli**, Senior Photogrammetrist, Vanuatu Department of Survey

## **Venezuela**

### *Representatives*

Ms. Anna Francesca **Cazzadore**, Botschaftsraetin der Botschaft der Bolivarischen Republik, Venezuela

Mr. Jesús Rolando **Toro Montilla**, III. Sekretar der Botschaft der Bolivarischen Republik Venezuela

Ms. María **Vergara**, Geógrafa, funcionaria de la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Fronterizos, Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela

Ms. Yris **Bolívar**, Representante del Instituto Geográfico Simón Bolívar de Venezuela

## **Viet Nam**

### *Representative*

Mr. Le Minh **Tam**, Deputy Director of the Department of Survey and Mapping of the General Department of Land Administration

## **Yugoslavia**

### *Representative*

Mr. Milan **Filipovic**, Head of the Department for Scientific Research, Military Geographical Institute, Head of Delegation

### *Alternate Representatives*

Ms. Jelisaveta **Djurickovic-Tuvic**, Minister/Counsellor, Embassy of the Federal Republic of Yugoslavia, Berlin, Alternate Head of Delegation

Mr. Milorad **Vuckovic**, Senior Adviser, Federal Ministry for Industry and Internal Trade, Alternate Head of Delegation

*Advisers*

Ms. Slavica **Radomirovic**, Coordination Center for Kosovo and Metohija, Advisor

Ms. Aleksandra **Fulgosi**, Coordination Center for Kosovo and Metohija, Advisor

**Zambia***Representatives*

Mr. Alick R. **Mwanza**, University of Zambia, School of Engineering, Department of Surveying

Ms. Emilia **Mtonga**, Survey Department

**B. Non-member State****Holy See***Representative*

Msgr. Tullio **Poli**, Official Secretariat of State, Section for Relations with States, Vatican City

**C. Specialized agencies****International Maritime Organization**

Mr. Georges **Ah-Fong**, Administrative Officer, External Relations Office, Legal Affairs and External Relations Division

**World Bank**

Mr. Gregory G. **Prakas**, Senior Cartographer, Map Design Unit, General Services Department, World Bank

**D. Intergovernmental organization****Pan American Institute of Geography and History (PAIGH)**

Mr. Roger L. **Payne**, Chairman

**E. International scientific organizations****International Cartographic Association (ICA)**

Mr. Ferjan **Ormeling**, Secretary General of ICA

**International Hydrographic Organization (IHO)**

Mr. Ioannis **Papaioannou**, representative

**International Organization for Standardization (ISO)**

Mr. Olaf **Ostensen**, Chairman of ISO/TC 211

**Names Society of Southern Africa**

Ms. Lucie Alida **Möller**, Names Researcher, Names Research Institute

**F. Observers**

Mr. Kai **Apel**, Student, Humboldt-Universität zu Berlin, Germany

Mr. Achim **Bahnen**, Desk Officer, Federal Ministry of the Interior, Berlin, Germany

Mr. Paul **Breimaier**, Mitglied der Arbeitsgemeinschaft der Vermessungsverwaltungen der Länder der Bundesrepublik Deutschland, Germany

Ms. Niki **Christodoulou**, Cyprus

Mr. Gerhard **Fasching**, Vice-President, Austrian Geographical Society, Austria

Mr. Jens **Fitzke**, Researcher, Department of Geographie, University of Bonn, Germany

Mr. Kohei **Goto**, Botschaftssekretär

Mr. Roland **Heinemann**, Leiter der Aussprachdatenbank der Arbeitsgemeinschaft der Öffentlich-Rechtlichen Rundfunkanstalten der Bundesrepublik Deutschland (ARD), Sendeleitung Hoerfunk, ARD, Hessischer Rundfunk, Germany

Mr. Tomonobu **Hori**, Botschaftsattache

Mr. Thomas **Knaus**

Mr. Yasuhiro **Kobe**, Botschaftssekretär

Mr. Thilo **Koehler**, Assistant Head of Division, Federal Foreign Office, Germany

Mr. Rolf **Krause**, Deputy Head of Division, Federal Foreign Office, Germany

Mr. Klaus **Logge**, Federal Ministry of the Interior, Germany

Mr. Martin **Lutz**, Deputy Director-General, Federal Foreign Office, Germany

Mr. Carsten **Meyer-Wiefhausen**, Desk Officer, Federal Foreign Office, Germany

Ms. Yuka **Mishima**, Entsandtes Mitglied

Mr. Manuel **Müller**, Desk Officer, Federal Foreign Office, Germany

Mr. Jiro **Nishimura**, Botschaftssekretär

Mr. Daisaku **Oka**, Entsandtes Mitglied

Mr. Brooks **Pearson**, Assistant Professor of Geography, Department of Geosciences, State University of West Georgia, United States of America

Mr. Wolfram **Pobanz**, Germany

Ms. Sigrid **Prause**, Deputy Head of Division, Federal Foreign Office, Germany

Mr. Michael **Riessler**, Doktorand, Humboldt-Universität zu Berlin, Germany



Mr. Tomio **Sakamoto**, Botschaftssekretär

Ms. Antje **Sember**, Desk Officer, Federal Ministry for Family, Senior Citizens, Women and Youth, Germany

Ms. Mitsuko **Shino**, Botschaftssekretär

Mr. Thomas **Solbach**, Assistant Head of Division, Federal Ministry for Economics and Technology, Germany

Mr. Hans Knut **Stabe**, Coordinator, Training Course on Toponymy, Germany

Ms. Nao **Tomita**, Entsandtes Mitglied

Ms. Kiyo **Ubukata**, Forschungsbeauftragte

Mr. Walter **Von Den Driesch**, Assistant Head of Division, Federal Foreign Office, Germany

Ms. Sayo **Yamauchi**, Forschungsbeauftragte

Ms. Liljana **Zašova**, The former Yugoslav Republic of Macedonia

Mr. Wilhelm **Zeddies**

Ms. Sybille **Zikmund**, Germany

Mr. Hans **Zikmund**, Mitglied des Staendigen Ausschusses fuer Geographische Namen, Germany

Mr. Lothar **Zögner**, Staatsbibliothek, Mitglied des Staendigen Ausschusses fuer Geographische Namen, Germany

Ms. Gudrun **Zögner**, Germany

## **G. Secretariat of the Conference**

### **Executive Secretary**

Mr. Otto **Gustafik**, Secretary of the Conference, Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat

Ms. Lorna **Fidler**, Assistant to the Secretary of the Conference, Department of Economic and Social Affairs of the United Nations Secretariat

### **United Nations Statistics Division secretariat**

Mr. Hermann **Habermann**, Director, United Nations Statistics Division

Mr. Amor **Laaribi**, Cartographer and GIS Specialist, United Nations Statistics Division

Ms. Tanja **Srebotniak**, Environment Statistics Section, United Nations Statistics Division

Ms. Jennifer C. **Javier**, Secretary, United Nations Statistics Division

## **Anexo II**

### **Reglamento provisional**

#### **I. Representación y credenciales**

##### **Artículo 1**

Cada Estado participante en la Conferencia estará representado por un representante acreditado. Si se nombra a más de un representante, uno de ellos será designado jefe de delegación. Cada delegación podrá comprender además los suplentes, asesores y expertos que se juzguen necesarios.

##### **Artículo 2**

En la medida de lo posible, las credenciales de los representantes y los nombres de los suplentes, asesores y expertos se harán llegar al Secretario Ejecutivo a más tardar 24 horas después de la apertura de la Conferencia. Las credenciales deberán ser expedidas por el Jefe de Estado o de Gobierno o por el Ministro de Relaciones Exteriores.

##### **Artículo 3**

Al principio de la Conferencia se nombrará una Comisión de Verificación de Poderes, que estará compuesta de cinco miembros nombrados por la Conferencia a propuesta del Presidente. La Comisión examinará las credenciales de los representantes e informará inmediatamente a la Conferencia.

##### **Artículo 4**

En caso de que se plantee una objeción a la participación de una delegación, dicha delegación tendrá derecho a participar provisionalmente en la Conferencia.

#### **II. Programa**

##### **Artículo 5**

El programa provisional de la Conferencia será el programa provisional preparado por la Secretaría y enviado a los gobiernos invitados a la Conferencia por el Secretario General de las Naciones Unidas. Todo representante de un Estado participante en la Conferencia podrá proponer la inclusión de cualquier tema en el programa provisional.

#### **III. Mesa**

##### **Artículo 6**

La Conferencia elegirá, entre los representantes de los Estados participantes en ella, un Presidente, dos Vicepresidentes, un Relator y un Jefe de Redacción.

##### **Artículo 7**

El Presidente presidirá las sesiones plenarios de la Conferencia. No participará en las votaciones, pero podrá designar a otro miembro de su delegación para que vote en su lugar.

**Artículo 8**

Cuando el Presidente se ausente durante una sesión o parte de ella, la sesión será presidida por un Vicepresidente designado por el Presidente. Cuando un Vicepresidente actúe como Presidente, tendrá los mismos poderes y obligaciones que el Presidente.

**IV. Secretaría****Artículo 9**

El Secretario Ejecutivo de la Conferencia, nombrado por el Secretario General de las Naciones Unidas, actuará como tal en todas las sesiones de la Conferencia. El Secretario Ejecutivo podrá designar a un representante para que lo sustituya en cualquier sesión.

**Artículo 10**

El Secretario Ejecutivo, o su representante, podrá presentar verbalmente o por escrito, en cualquier sesión, exposiciones sobre cualquier asunto que se esté examinando.

**Artículo 11**

El Secretario Ejecutivo proporcionará y dirigirá el personal que necesite la Conferencia. Tendrá a su cargo la adopción de todas las disposiciones necesarias para las sesiones y, en general, realizará cualquier otro tipo de trabajo que requiera la Conferencia.

**V. Dirección de los debates****Artículo 12**

La mayoría de los representantes participantes en la Conferencia constituirá quórum.

**Artículo 13**

Además de ejercer las facultades que le confieren otras disposiciones del presente reglamento, el Presidente abrirá y levantará cada una de las sesiones plenarias de la Conferencia, dirigirá los debates en dichas sesiones, concederá la palabra, someterá a votación las cuestiones y proclamará las decisiones adoptadas. Resolverá las cuestiones de orden y, con sujeción al presente reglamento, tendrá plena autoridad para dirigir las deliberaciones.

**Artículo 14**

En el curso de un debate, el Presidente podrá proponer a la Conferencia el cierre de la lista de oradores o el cierre del debate. También podrá proponer la suspensión o el levantamiento de la sesión o el aplazamiento del debate sobre el asunto que se esté examinado. Asimismo, podrá llamar al orden a un orador cuando sus observaciones no sean pertinentes al tema que se esté discutiendo.

### **Artículo 15**

En el ejercicio de sus funciones, el Presidente quedará supeditado a la autoridad de la Conferencia.

### **Artículo 16**

Durante el examen de cualquier asunto, todo representante podrá en cualquier momento plantear una cuestión de orden, la que será resuelta inmediatamente por el Presidente de conformidad con el reglamento. Todo representante podrá apelar de la decisión del Presidente. La apelación será sometida inmediatamente a votación y la decisión del Presidente prevalecerá a menos que sea revocada por la mayoría de los representantes presentes y votantes. El representante que plantee una cuestión de orden no podrá referirse al fondo de la cuestión que se esté discutiendo.

### **Artículo 17**

Durante el examen de cualquier asunto, todo representante podrá proponer el aplazamiento del debate sobre el tema que se esté examinado. Toda moción de esta índole será prioritaria. Además del autor de la moción, un representante podrá hablar a favor de la moción y un representante, en contra.

### **Artículo 18**

En el curso de un debate, el Presidente podrá dar lectura a la lista de oradores y, con el consentimiento de la Conferencia, declarar cerrada la lista. Sin embargo, el Presidente podrá otorgar el derecho de respuesta a cualquier representante si, a su juicio, un discurso pronunciado después de cerrada la lista hace oportuna tal intervención. Cuando el debate sobre un tema haya concluido por no haber más oradores inscritos, el Presidente declarará cerrado el debate. En tal caso, el cierre del debate surtirá el mismo efecto que si hubiera sido aprobado por la Conferencia.

### **Artículo 19**

Todo representante podrá proponer en cualquier momento el cierre del debate sobre el tema que se esté examinando aun cuando otro representante haya manifestado su deseo de hablar. Sólo se permitirá hablar sobre el cierre del debate a dos oradores que se opongan a él, inmediatamente después de lo cual la moción será sometida a votación.

### **Artículo 20**

La Conferencia podrá limitar la duración de las intervenciones de cada orador.

### **Artículo 21**

Normalmente, las propuestas y enmiendas deberán ser presentadas por escrito y entregadas al Secretario Ejecutivo de la Conferencia, quien distribuirá copias de ellas a las delegaciones. Por regla general, ninguna propuesta será examinada o sometida a votación en las sesiones de la Conferencia a menos que se hayan distribuido copias de ella a todas las delegaciones, a más tardar la víspera de la sesión. Sin embargo, el Presidente podrá permitir la discusión y el examen de enmiendas o mociones de procedimiento sin previa distribución de copias o cuando éstas hayan sido distribuidas el mismo día de la sesión.

**Artículo 22**

El autor de una propuesta o moción podrá en todo momento retirarla antes de que haya sido sometida a votación, a condición de que no haya sido objeto de ninguna enmienda. Una moción que haya sido así retirada podrá ser presentada de nuevo por cualquier representante.

**Artículo 23**

Cuando una propuesta haya sido adoptada o rechazada, no podrá ser examinada de nuevo a menos que la Conferencia lo decida así por mayoría de dos tercios de los representantes presentes y votantes. Sobre una moción presentada en favor de un nuevo examen sólo se concederá la palabra a dos oradores que se opongan a la moción, inmediatamente después de lo cual será sometida a votación.

**VI. Votaciones****Artículo 24**

Cada Estado representado en la Conferencia tendrá un voto y las decisiones de la Conferencia se adoptarán por la mayoría de los representantes presentes y votantes de los Estados participantes en la Conferencia.

**Artículo 25**

A los efectos del presente reglamento, por “representantes presentes y votantes” se entenderá a los representantes presentes que voten a favor o en contra. Los representantes que se abstengan de votar serán considerados no votantes.

**Artículo 26**

De ordinario, las votaciones de la Conferencia se harán alzando la mano, pero cualquier representante podrá solicitar votación nominal. Las votaciones nominales se efectuarán siguiendo el orden alfabético inglés de los nombres de las delegaciones participantes en la Conferencia, comenzando con la delegación cuyo nombre haya sacado a la suerte el Presidente.

**Artículo 27**

Una vez que el Presidente haya anunciado que comienza una votación, ningún representante podrá interrumpirla, salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se esté efectuando la votación. No obstante, el Presidente podrá permitir que los representantes expliquen sus votos, ya sea antes o después de la votación. El Presidente podrá limitar la duración de esas explicaciones.

**Artículo 28**

Si un representante pide que se divida una propuesta, ésta será sometida a votación por partes. Las partes de la propuesta que hayan sido aprobadas serán entonces sometidas a votación en conjunto; si todas las partes dispositivas de una propuesta son rechazadas, se considerará que la propuesta ha sido rechazada en su totalidad.

**Artículo 29**

Cuando se presente una enmienda a una propuesta, se votará primero sobre la enmienda. Cuando se presenten dos o más enmiendas a una propuesta, la Conferencia votará primero sobre la enmienda que más se aparte del fondo de la propuesta original; acto seguido, votará sobre la enmienda que, después de la votada anteriormente, se aparte más de la original, y así sucesivamente hasta que se haya votado sobre todas las enmiendas. Sin embargo, cuando la aprobación de una enmienda entrañe necesariamente el rechazo de otra, esta última no será sometida a votación. Si se aprueban una o más de las enmiendas, se procederá a votar sobre la propuesta. Se considerará que una moción constituye una enmienda a una propuesta si se limita a añadir o suprimir algo, o a modificar una parte de dicha propuesta.

**Artículo 30**

Cuando dos o más propuestas se refieran a la misma cuestión, la Conferencia, a menos que decida otra cosa, votará sobre tales propuestas en el orden en que se hayan presentado. Después de cada votación sobre una propuesta, la Conferencia podrá decidir votar o no sobre la propuesta siguiente.

**Artículo 31**

A menos que la Conferencia decida otra cosa, todas las elecciones se harán por votación secreta.

**Artículo 32**

1. Si, cuando se trate de elegir a una sola persona o delegación, ningún candidato obtiene la mayoría en la primera votación se procederá a una segunda votación, limitada a los dos candidatos que hayan obtenido el mayor número de votos. Si en la segunda votación los votos se dividen por igual, el Presidente resolverá el empate por sorteo.

2. En el caso de que en la primera votación haya empate entre los candidatos en segunda posición, se procederá a una votación especial a fin de reducir a dos el número de candidatos. Cuando sean tres o más los candidatos empatados con el mayor número de votos, se procederá a una segunda votación; si vuelve a producirse un empate entre más de dos candidatos, el número de éstos se reducirá a dos por sorteo.

**Artículo 33**

En caso de empate en una votación cuyo objeto no sea una elección, se procederá a una segunda votación, previa suspensión de la sesión durante 15 minutos. Si en esta votación vuelve a haber empate, la propuesta se considerará rechazada.

**VII. Idiomas oficiales y de trabajo****Artículo 34**

El árabe, el chino, el español, el francés, el inglés y el ruso serán los idiomas oficiales y el español, el francés y el inglés serán los idiomas de trabajo de la Conferencia.

**Artículo 35**

Los discursos pronunciados en un idioma oficial serán interpretados en los otros idiomas oficiales de la Conferencia.

**Artículo 36**

Cualquier representante podrá hacer uso de la palabra en un idioma que no sea uno de los idiomas de la Conferencia. En este caso, ese representante deberá proporcionar la interpretación a uno de los idiomas oficiales de la Conferencia.

**VIII. Actas****Artículo 37**

1. No se levantarán actas literales ni actas resumidas de las sesiones.
2. Se harán grabaciones sonoras de las sesiones de la Conferencia y de los comités, que se conservarán de conformidad con la práctica de las Naciones Unidas.

**IX. Carácter público o privado de las sesiones****Artículo 38**

Las sesiones plenarias de la Conferencia y las sesiones de los comités serán públicas a menos que el órgano interesado decida que, por circunstancias excepcionales, determinada sesión se celebre en privado.

**X. Comités****Artículo 39**

La Conferencia podrá constituir los comités necesarios para el desempeño de sus funciones. Los temas relacionados con una misma categoría de materias podrán remitirse al comité encargado de examinar dicha categoría de materias. Los comités no introducirán ningún tema por iniciativa propia.

**Artículo 40**

Cada comité elegirá sus propios Presidentes, Vicepresidente y Relator.

**Artículo 41**

En la medida en que sea factible, el reglamento de la Conferencia se aplicará también a las deliberaciones de los comités. Los comités podrán prescindir de la interpretación en algunos idiomas.

## **XI. Otros participantes y observadores**

### **Artículo 42**

Los representantes designados por entidades, organizaciones intergubernamentales y otras entidades que hayan recibido una invitación permanente de la Asamblea General para participar en las reuniones y en los trabajos de todas las conferencias internacionales convocadas bajo sus auspicios tendrán derecho a participar como observadores, sin derecho de voto, en las deliberaciones de la Conferencia y sus comités.

### **Artículo 43**

Los representantes designados por los organismos especializados podrán participar, sin derecho de voto, en las deliberaciones de la Conferencia y sus comités sobre cuestiones comprendidas en el ámbito de sus actividades.

### **Artículo 44**

Los representantes designados por otras organizaciones intergubernamentales invitadas a la Conferencia podrán participar como observadores, sin derecho de voto, en las deliberaciones de la Conferencia y sus comités sobre cuestiones comprendidas en el ámbito de sus actividades.

### **Artículo 45**

1. Las organizaciones no gubernamentales invitadas a la Conferencia podrán designar representantes que asistan como observadores a las sesiones públicas de la Conferencia y sus comités.
2. Por invitación del Presidente del órgano interesado de la Conferencia y con la aprobación de dicho órgano, esos observadores podrán hacer exposiciones verbales sobre las cuestiones en que tengan especial competencia.

### **Artículo 46**

Las exposiciones escritas que presenten los representantes designados a que se refieren los artículos 42 a 46 serán distribuidas por la Secretaría a todas las delegaciones en las cantidades y en los idiomas en que se proporcionen a la Secretaría para su distribución, siempre que las exposiciones presentadas en nombre de una organización no gubernamental sean sobre asuntos en que esa organización tenga competencia especial y se relacionen con la labor de la Conferencia.

## **XII. Enmiendas**

### **Artículo 47**

El presente reglamento podrá ser enmendado por decisión de la Conferencia.



## Anexo III

### **Programa provisional de la Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos**

1. Apertura de la Conferencia.
2. Elección del Presidente de la Conferencia.
3. Cuestiones de organización:
  - a) Aprobación del reglamento;
  - b) Aprobación del programa;
  - c) Elección de los demás miembros de la Mesa;
  - d) Organización de los trabajos;
  - e) Credenciales de los representantes en la Conferencia.
4. Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Octava Conferencia.
5. Informes de las divisiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su situación y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Octava Conferencia.
6. Reuniones y conferencias:
  - a) Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos;
  - b) Reuniones y programas divisionales e interdivisionales;
  - c) Reuniones, conferencias y simposios nacionales sobre nombres geográficos;
  - d) Reuniones, conferencias y simposios internacionales sobre nombres geográficos.
7. Medidas adoptadas y propuestas para aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la normalización de nombres geográficos.
8. Ventajas económicas y sociales de la normalización nacional e internacional de los nombres geográficos.
9. Normalización nacional:
  - a) Recopilación de nombres sobre el terreno;
  - b) Tratamiento de nombres en oficinas;
  - c) Tratamiento de nombres en zonas multilingües;
  - d) Estructura administrativa de los organismos nacionales encargados de la nomenclatura geográfica;
  - e) Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores.
10. Exónimos.

11. Informes sobre programas que ayuden a conocer la pronunciación de nombres geográficos.
12. Documentos de datos toponímicos:
  - a) Procedimientos de reunión de datos;
  - b) Elementos de información necesarios;
  - c) Normas y formatos para la transferencia de datos toponímicos;
  - d) Sistemas de procesamiento automatizado de datos;
  - e) Compatibilidad y estructura de los sistemas;
  - f) Nomenclátors nacionales;
  - g) Otras publicaciones.
13. Sitios sobre toponimia en la Web.
14. Terminología de la normalización de los nombres geográficos.
15. Accidentes geográficos que corresponden a la soberanía de más de un Estado:
  - a) Políticas, procedimientos y arreglos de cooperación;
  - b) Accidentes comunes a dos o más países.
16. Sistemas de escritura:
  - a) Romanización;
  - b) Conversión a sistemas de escritura no romana;
  - c) Escritura de nombres usados en idiomas que carecen de escritura.
17. Enseñanza y práctica de la toponimia y cooperación internacional:
  - a) Enseñanza y práctica actuales;
  - b) Cursos de capacitación en toponimia;
  - c) Intercambio de asesoramiento e información;
  - d) Intercambio personal;
  - e) Asistencia técnica;
  - f) Cooperación con organizaciones nacionales;
  - g) Cooperación con organizaciones internacionales;
  - h) Cooperación con los medios de información pública.
18. Nombres de países.
19. Arreglos para la Décima Conferencia.
20. Aprobación del informe de la Conferencia.
21. Aprobación de las resoluciones preparadas durante la Conferencia.
22. Clausura de la Conferencia.

## Anexo IV

## Lista de documentos\*

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/1	Programa provisional	3 b)
E/CONF.94/2 y Corr.1	Reglamento	3 a)
E/CONF.94/L.1	Draft provisional agenda for the Ninth United Nations Conference on the Standardization of Geographical Names (presentado por la Secretaría)	19
E/CONF.94/L.2	Proyecto de informe de la Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre la normalización de los nombres geográficos	1
E/CONF.94/L.3	Draft resolutions of the Eight United Nations Conference on the Standardization of Geographical Names	
E/CONF.94/MISC.1	Anotaciones al programa provisional (presentado por la Secretaría)	3 b)
E/CONF.94/MISC.2	Proyecto de organización de los trabajos	3 d)
E/CONF.94/CRP.1	La normalización de los nombres geográficos en la República de Moldova (presentado por la República de Moldova)	4
E/CONF.94/CRP.2	Estatuto y reglamento del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombre Geográficos (presentado por la Secretaría)	6 a)
E/CONF.94/CRP.3	Informe de Mozambique (presentado por Mozambique)	4
E/CONF.94/CRP.4 y Add.1	Informe del Estado de Qatar sobre la normalización de los nombres geográficos (presentado por Qatar)	4
E/CONF.94/CRP.5 y Add.1	Rasgos característicos de los objetos toponímicos y su dinámica (presentado por Polonia)	12 c)
E/CONF.94/CRP.6 y Add.1	Adaptaciones de topónimos alemanes al idioma polaco (presentado por Polonia)	9 b)
E/CONF.94/CRP.7	Directrices toponímicas de Polonia para editores de mapas y otros usuarios (presentado por Polonia)	9 e)
E/CONF.94/CRP.8 y Add.1	Nombres geográficos en la cultura de una nación (presentado por Polonia)	9 c)
E/CONF.94/CRP.9 y Add.1	Problemas observados en la normalización de los nombres de cursos y cauces fluviales (presentado por Polonia)	9 b)
E/CONF.94/CRP.10 y Add.1	Informe sobre la labor de normalización de nombres geográficos llevada a cabo en Polonia entre 1998 y 2002 (presentado por Polonia)	4
E/CONF.94/CRP.11	Lista de nombres de países (presentado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos)	18
E/CONF.94/CRP.12 y Add.1	Reino Unido: nomenclátors nacionales (presentado por el Reino Unido)	12 f)
E/CONF.94/CRP.13	Reino Unido: sitios toponímicos en la Web (presentado por el Reino Unido)	13

\* Se han publicado resúmenes de algunos documentos (Add.1) en árabe, chino, español, francés, inglés o ruso, según el idioma del documento inicial.

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/CRP.14 y Add.1	Informe del Reino Unido (presentado por el Reino Unido)	4
E/CONF.94/CRP.15 y Add.1	Reino Unido: topónimos gaélicos en Escocia (presentado por el Reino Unido)	9 c)
E/CONF.94/CRP.16 Add.1	Reino Unido: topónimos en idioma galés en Gales (presentado por el Reino Unido)	9 c)
E/CONF.94/CRP.17 y Add.1	Nombres de lugares aborígenes. Proceso de registro en Australia meridional (presentado por Australia)	9 a)
E/CONF.94/CRP.18 y Add.1	El repertorio toponímico estatal y el Sistema de Información Geográfica (presentado por Australia)	12 d)
E/CONF.94/CRP.19 y Add.1	Directrices para usar los toponímicos uniformemente en Australia (presentado por Australia)	9 e)
E/CONF.94/CRP.20 y Add.1	Preparación del nomenclátor de Australia (presentado por Australia)	12 f)
E/CONF.94/CRP.21 y Add.1	Informe sobre Australia (presentado por Australia)	4
E/CONF.94/CRP.22 y Add.1	Directrices para la utilización y el registro de topónimos de los aborígenes y los isleños del Estrecho de Torres (presentado por Australia)	9 b)
E/CONF.94/CRP.23 y Add.1	Informe de trabajo sobre los nombres geográficos de China (presentado por China)	4
E/CONF.94/CRP.24 y Add.1	Toponimia tradicional en los idiomas de las minorías étnicas de China (presentado por China)	9 c)
E/CONF.94/CRP.25	Cancelado	10
E/CONF.94/CRP.26 y Add.1	Registro de nombres geográficos del Servicio Nacional de Estudios Topográficos de Finlandia (presentado por Finlandia)	12 d)
E/CONF.94/CRP.27	Actividades de Jordania en materia de topónimos (presentado por Jordania)	4
E/CONF.94/CRP.28 y Add.1	Informe de Alemania (presentado por Alemania)	4
E/CONF.94/CRP.29 y Add.1	Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores, República Federal de Alemania, cuarta edición (presentado por Alemania)	9 e)
E/CONF.94/CRP.30 y Add.1	Glosario alemán de terminología toponímica, 2ª edición (presentado por Alemania)	14
E/CONF.94/CRP.31 y Add.1	Nombres de países disponibles en la Internet en alemán (presentado por Alemania)	13 y 18
E/CONF.94/CRP.32 y Add.1	Base de datos digitales sobre nombres geográficos de Alemania (GN 250 y GN 1000) (presentado por Alemania)	12 f)
E/CONF.94/CRP.33 y Add.1	Lista seleccionada de exónimos en lengua alemana con su transcripción fonética (presentado por Alemania)	10
E/CONF.94/CRP.34 y Add.1	Segundo Simposio Internacional sobre Nombres Geográficos Geonombres 2000 (Francfort del Meno (Alemania), 28 a 30 de marzo de 2000 (presentado por Alemania)	6 b)
E/CONF.94/CRP.35 y Add.1	Seminario Internacional sobre Exónimos, Geonombres 2001 (Berchtesgaden (Alemania), 1º y 2 de octubre de 2001) (presentado por Alemania)	6 b)

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/CRP.36 y Add.1	Cursos de capacitación en toponimia (Entscheder, Francfort del Memo y Berlín, 11 de agosto a 6 de septiembre de 2002) (presentado por Alemania)	17 b)
E/CONF.94/CRP.37 y Add.1	La normalización de la pronunciación de los nombres geográficos en los programas de radio y televisión en Alemania (presentado por Alemania)	11
E/CONF.94/CRP.38 y Add.1	Mapa de las regiones geográficas de Alemania a escala 1:1.000.000, tercera edición (presentado por Alemania)	12 g)
E/CONF.94/CRP.39 y Add.1	Diccionario de nombres geográficos de los Estados del Báltico y de la Comunidad de Estados Independientes (presentado por Alemania)	12 g) y 16 a)
E/CONF.94/CRP.40 y Add.1	Informe de las Divisiones: Finlandia (presentado por Finlandia)	5
E/CONF.94/CRP.41 y Add.1	Sitio en la Web del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (presentado por la secretaria del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos)	7
E/CONF.94/CRP.42 y Add.1	Documentos de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y los períodos de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos (presentado por el Canadá)	7
E/CONF.94/CRP.43 y Add.1	Información sobre la nueva serie de mapas de Austria (presentado por Austria)	12 g)
E/CONF.94/CRP.44	Informe de la División de los Estados Unidos y el Canadá (presentado por los Estados Unidos y el Canadá)	5
E/CONF.94/CRP.45	Informe del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (presentado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia)	17 b)
E/CONF.94/CRP.46	Consejo de Autoridades en Nombres Geográficos (presentado por los Estados Unidos)	6 c)
E/CONF.94/CRP.47 y Add.1	Exónimos y cartografía: registro mundial de nombres geográficos alemanes clasificados por uso y formas locales (presentado por Austria)	10
E/CONF.94/CRP.48 y Add.1	Base de datos de nombres geográficos de Austria (presentado por Austria)	12 f)
E/CONF.94/CRP.49 y Add.1	Comité Toponímico de Burgenland–Zonas multilingües (presentado por Austria)	9 c)
E/CONF.94/CRP.50	Consejo Internacional de Ciencias Onomásticas (presentado por Austria)	17 g)
E/CONF.94/CRP.51 y Add.1	Informe de Austria (presentado por Austria)	4
E/CONF.94/CRP.52	La toponimia en Côte d'Ivoire (presentado por Côte d'Ivoire)	12 c)
E/CONF.94/CRP.53	La base de datos de exónimos franceses (presentado por Francia)	10
E/CONF.94/CRP.54	El sitio en la Web de la División de la Francofonía (presentado por Francia)	13
E/CONF.94/CRP.55	Informe de la División de la Francofonía (presentado por Francia)	5
E/CONF.94/CRP.56	Informe sobre Francia (presentado por Francia)	4

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/CRP.57	Informe nacional sobre Suiza (presentado por Suiza)	4
E/CONF.94/CRP.58 y Add.1	Informe nacional sobre Italia (presentado por Italia)	4
E/CONF.94/CRP.59	Glosario multilingüe de accidentes geográficos, 4ª edición (2002) (presentado por Italia)	12 g)
E/CONF.94/CRP.60 y Corr.1 y 2	Informe de la División Romano-Helénica (presentado por Italia)	5
E/CONF.94/CRP.61	Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores (presentado por Italia)	9 e)
E/CONF.94/CRP.62 y Add.1	Nomenclátor conciso de nombres geográficos italianos (presentado por Italia)	12 f)
E/CONF.94/CRP.63	Principales exónimos italianos de los elementos geográficos europeos (presentado por Italia)	10
E/CONF.94/CRP.64	Informe de la División del Báltico (presentado por Letonia)	5
E/CONF.94/CRP.65 y Add.1	Procesamiento y mantenimiento de información toponímica para los mapas a escala 1:50.000, Base de datos geográficos de Letonia (presentado por Letonia)	12 a)
E/CONF.94/CRP.66	Informe de la División de Asia Sudoriental y el Pacífico Sudoccidental (presentado por Australia)	5
E/CONF.94/CRP.67	Informe de Suecia (presentado por Suecia)	4
E/CONF.94/CRP.68 y Add.1	Informe de Lituania (presentado por Lituania)	4
E/CONF.94/CRP.69	Informe de Grecia (presentado por Grecia)	4
E/CONF.94/CRP.70	Directrices toponímicas de la República Checa (presentado por la República Checa)	9 e)
E/CONF.94/CRP.71 y Add.1	GEONAMES (base de datos toponímicos) (presentado por la República Checa)	12 d)
E/CONF.94/CRP.72 y Add.1	Informe de Finlandia (presentado por Finlandia)	4
E/CONF.94/CRP.73 y Add.1	Directrices para la planificación de nombres en una zona bilingüe (presentado por Finlandia)	9 c)
E/CONF.94/CRP.74 y Add.1	Proyecto de toponimia urbana (presentado por Finlandia)	9 a)
E/CONF.94/CRP.75 y Add.1	Nombres de lugares – la memoria de los lugares: tema de los días de la herencia europea, celebrados en Finlandia en 1999 (presentado por Finlandia)	6 c)
E/CONF.94/CRP.76 y Add.1	Directrices toponímicas para editores de mapas y otros editores: Finlandia (presentado por Finlandia)	9 e)
E/CONF.94/CRP.77 y Add.1	Preservación y normalización de los nombres geográficos en Noruega (presentado por Noruega)	9 d)
E/CONF.94/CRP.78 y Add.1	Recientes debates de la Junta de los Estados Unidos sobre nombres geográficos sobre la creación de exónimos anglicanizados (presentado por los Estados Unidos de América)	10
E/CONF.94/CRP.79 y Add.1	Informe de Estonia (presentado por Estonia)	4
E/CONF.94/CRP.80 y Add.1	Informe del Grupo de Trabajo sobre Sistemas de Romanización: actividades de enero de 1998 a mayo de 2002 (presentado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos)	16 a)

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/CRP.81 y Add.1 y Corr.1	Informe sobre la situación actual de los sistemas de romanización de los nombres geográficos de las Naciones Unidas (presentado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos)	16 a)
E/CONF.94/CRP.82 y Corr.1	Informe de la República Islámica del Irán (presentado por la República Islámica del Irán)	4
E/CONF.94/CRP.83 y Add.1	Los nombres geográficos africanos y los sistemas de escritura en árabe: investigación sobre un obstáculo para la normalización (presentado por el Sudán)	9 a)
E/CONF.94/CRP.84 y Add.1	Informe nacional sobre Israel (presentado por Israel)	4
E/CONF.94/CRP.85	Homenaje a un especialista en toponimia (presentado por Israel)	6 c)
E/CONF.94/CRP.86 y Add.1	Glosario de las Naciones Unidas de términos para la normalización de los nombres geográficos, problemas pasados y actuales (presentado por Israel)	14
E/CONF.94/CRP.87 y Add.1	Un nuevo manual general sobre nombres geográficos (presentado por Israel)	17 a)
E/CONF.94/CRP.88	Proposal for a resolution concerning the multilingual edition of the Glossary of Terms Used in the Standarization of Geographical Names (Presentado por Israel)	14
E/CONF.94/CRP.89 y Add.1	Propuesta para el establecimiento de un grupo de trabajo sobre la pronunciación de los nombres geográficos (presentado por Israel)	11
E/CONF.94/CRP.90 y Add.1	Retirado	18
E/CONF.94/CRP.91	Informe de Sudáfrica (Presentado por Sudáfrica)	4
E/CONF.94/CRP.92	Comparative characteristics of Uzbek and kyrgyz toponymic vocabulary (presentado por Uzbekistán)	17 c)
E/CONF.94/CRP.93 y Add.1	Medidas adoptadas para dar cumplimiento de las resoluciones de la Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (presentado por la secretaría del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos)	7
E/CONF.94/CRP.94 y Add.1	Informe de los Estados Unidos de América (presentado por los Estados Unidos de América)	4
E/CONF.94/CRP.95	Informe del Japón (presentado por el Japón)	4
E/CONF.94/CRP.96	Informe nacional de Vanuatu (presentado por Vanuatu)	4
E/CONF.94/CRP.97 y Add.1	Curso de capacitación en toponimia patrocinado por las Naciones Unidas en Australia, 2004 (presentado por Australia)	17 b)
E/CONF.94/CRP.98 y Add.1	Instituto de Toponimia de Asia y el Pacífico (presentado por Australia)	17 a)
E/CONF.94/CRP.99 Add.1	Hacia la normalización de un conjunto de accidentes geográficos: características de los relieves elevados (presentado por Australia)	12 e)
E/CONF.94/CRP.100 y Add.1	Propuesta sobre una ciudad, un sitio: informe de Australia sobre una propuesta para velar por que la comunidad utilice los nombres geográficos como nombres de dominio de la Internet (presentado por Australia)	8

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/CRP.101 y Add.1	Nomenclátor abreviado de la República Checa (presentado por la República Checa)	12 f)
E/CONF.94/CRP.102 y Add.1	Autoridades nacionales en nombres geográficos en España (presentado por España)	9 d)
E/CONF.94/CRP.103 y Add.1	Informe nacional de Namibia (presentado por Namibia)	4
E/CONF.94/CRP.104	Carta de fecha 19 de julio de 2001 dirigida al Presidente del Comité de Dirección de la Oficina Hidrográfica Internacional por el Director del Departamento Hidrográfico de la República Popular Democrática de Corea (presentado por la República Popular Democrática de Corea)	15 b)
E/CONF.94/CRP.105	Cancelado	
E/CONF.94/CRP.106 y Add.1	Los valores socioculturales de los topónimos (presentado por Noruega)	8
E/CONF.94/INF.1	Documentación para la Conferencia	
E/CONF.94/INF.2/Rev.1	Lista provisional de documentos	
E/CONF.94/INF.3/Rev. 2	Lista provisional de participantes	
E/CONF.94/INF.4 (francés/inglés)	Resoluciones aprobadas en las siete Conferencias de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (1967, 1972, 1977, 1982, 1987, 1992, 1998) (Presentado por la Junta de Nombres Geográficos del Canadá)	8
E/CONF.94/INF.5	Informe de Irlanda (presentado por Irlanda)	4
E/CONF.94/INF.6	Nombres geográficos en Chile (presentado por Chile)	4
E/CONF.94/INF.7	Informe sobre la toponimia, la normalización y la romanización de nombres geográficos en el Líbano (presentado por el Líbano)	4
E/CONF.94/INF.8	Actividades de Jordania en materia de nombres geográficos (presentado por Jordania)	4
E/CONF.94/INF.9	Directrices toponimicas para editores de mapas y otros editores, tercera edición actualizada, mayo de 2002 (presentado por Hungría)	9 e)
E/CONF.94/INF.10	Informe de Hungría sobre las actividades de normalización de nombres geográficos en el período 1998-2002 (presentado por Hungría)	4
E/CONF.94/INF.11	Cambios en nombres geográficos de Hungría relativos a lugares habitados y divisiones administrativas entre el 2 de enero de 2000 y el 31 de octubre de 2002 (presentado por Hungría)	12 f)
E/CONF.94/INF.12	Report of the Working Group on Toponymic Data Files and Gazetteers for the period 1998-2002 (presentado por los Estados Unidos de América)	12
E/CONF.94/INF.13	Geographical Names Board of Canada/Commission de toponymie du Canada (presentado por el Canadá)	4
E/CONF.94/INF.14	1999 International Cartographic Association Conference (presentado por el Canadá)	6 d)
E/CONF.94/INF.15	Toponymie et mémoire: vers des balises internationales pour la commémoration toponymique (presentado por el Canadá)	8



<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/INF.16*	Toponymy and memory: towards an international protocol and toponymic commemoration (presentado por el Canadá)	8
E/CONF.94/INF.17	Guide pour réduire l'homonymie dans l'odonymie (presentado por el Canadá)	9 b)
E/CONF.94/INF.18**	Guide to the reduction of odonym duplication (presentado por el Canadá)	9 b)
E/CONF.94/INF.19	The alternate form/equivalent form dichotomy in the province of Ontario, Canada (presentado por el Canadá)	9 c)
E/CONF.94/INF.20	Toponymic activities in Nunavut (presentado por el Canadá)	9 c)
E/CONF.94/INF.21	Developing the Canadian geographical names service (CGNS) (presentado por el Canadá)	12 c)
E/CONF.94/INF.22***	The Canadian Geographical names Data Base (presentado por el Canadá)	12 d)
E/CONF.94/INF.23	La base de données toponymiques du Canada (BDTC) en 2001 (presentado por el Canadá)	12 d)
E/CONF.94/INF.24 y Corr.1	Some toponymic terminology used in Canada (presentado por el Canadá)	14
E/CONF.94/INF.25	Workshop given by the geographical names section (presentado por el Canadá)	17 b)
E/CONF.94/INF.26	Technical cooperation between Canada and Mozambique, in regard to the development of a digital toponymic database for Mozambique (presentado por el Canadá)	17 e)
E/CONF.94/INF.27	National gazetteers and gazetteer substitutes (presentado por el Canadá)	12 f)
E/CONF.94/INF.28	Web sites of the Geographical Names Section (presentado por el Canadá)	13
E/CONF.94/INF.29	Cooperation with public information media by the Geographical Names Board of Canada (GNBC) (presentado por el Canadá)	17 h)
E/CONF.94/INF.30 y Corr.1	Geographical names of the Kingdom of Cambodia (presentado por Camboya)	4
E/CONF.94/INF.31	Situación y avances en la normalización de los nombres geográficos en España (presentado por España)	4
E/CONF.94/INF.32	Report of the Netherlands (presentado por los Países Bajos)	4
E/CONF.94/INF.33	Terminologie de la Normalisation des Noms Géographiques (presentado por Argelia)	14
E/CONF.94/INF.34	Réunions, conférences et colloques nationaux sur la Toponymie (presentado por Argelia)	6 c)
E/CONF.94/INF.35	Fichiers de données toponymiques: autres publications (presentado por Argelia)	12 g)
E/CONF.94/INF.36	Schema organisationnel des structures toponymiques en Algérie (presentado por Argelia)	9 d)
E/CONF.94/INF.37	Rapport de l'Algérie (presentado por Argelia)	4
E/CONF.94/INF.38	Base de données toponymiques (presentado por Argelia)	12 d)
E/CONF.94/INF.39	The place-name responsibility of a nation (presentado por Noruega)	15 a)
E/CONF.94/INF.40	Report of Latvia (presentado por Letonia)	4

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/INF.41	Principles of romanization for Thai script by transcription method (presentado por Tailandia)	16 a)
E/CONF.94/INF.42	Report of Thailand (presentado por Tailandia)	4
E/CONF.94/INF.43	The report of the sessions of the East Central and Southeast Europe Division of the United Nations Group of Experts on Geographical Names (presentado por Eslovenia)	6 b)
E/CONF.94/INF.44	Country report of Viet Nam (presentado por Viet Nam)	4
E/CONF.94/INF.45	International seminars on the naming of seas: 1998-2002 (presentado por la República de Corea)	6 d)
E/CONF.94/INF.46	Korea national standardization: field collection of names (presentado por la República de Corea)	9 a)
E/CONF.94/INF.47	Korea national standardization: official treatment of names (presentado por la República de Corea)	9 b)
E/CONF.94/INF.48	New establishment of the Korean Committee on Marine Geographical Names (presentado por la República de Corea)	9 d)
E/CONF.94/INF.49	Korea national standardization: toponymic guidelines (presentado por la República de Corea)	9 e)
E/CONF.94/INF.50	Toponymic guidelines for maps and other editors of Thailand (presentado por Tailandia)	9 e)
E/CONF.94/INF.51	Toponymic education and practice and international cooperation: training courses in toponymy (presentado por los Países Bajos)	17
E/CONF.94/INF.52	Report of the Dutch- and German-speaking División (DGSD) (presentado por los Países Bajos)	5
E/CONF.94/INF.53	Interoperable gazetteer services (presentado por Alemania)	12 e)
E/CONF.94/INF.54	Country report of Malaysia (presentado por Malasia)	4
E/CONF.94/INF.55	Nomenclátor Conciso de España (presentado por España)	12 f)
E/CONF.94/INF.56	Standardization of geographical names in Cyprus (presentado por la República de Chipre)	4
E/CONF.94/INF.57	Rapport national pour la Roumanie (presentado por Rumania)	4
E/CONF.94/INF.58	Standardization of geographical names in the Russian Federation between 1998 and 2002 (presentado por la Federación de Rusia)	4
E/CONF.94/INF.59	Legislative and normative basis for the national standardization of geographical names in the Russian Federation (presentado por la Federación de Rusia)	9
E/CONF.94/INF.60	Russian experience in employing system GOST-83 for Cyrillic alphabet (presentado por la Federación de Rusia)	16 a)
E/CONF.94/INF.61	State catalogue of geographical names of Russian Federation (current status and future development) (presentado por la Federación de Rusia)	12 d)
E/CONF.94/INF.62	Progress made by the Division of Eastern Europe, Northern and Central Asia of the United Nations Group of Experts on Geographical Names between 1998 and 2002 (presentado por la División de Europa Oriental y Asia Septentrional y Central)	5
E/CONF.94/INF.63	Country report of Thailand (presentado por Tailandia)	4

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/INF.64	Report from the South African Geographical Names Council (presentado por Sudáfrica)	9
E/CONF.94/INF.65	Report of Slovenia (presentado por Eslovenia)	4
E/CONF.94/INF.66	Korea toponymic web sites (presentado por la República de Corea)	13
E/CONF.94/INF.67	Outline of exonyms in Korea (presentado por la República de Corea)	10
E/CONF.94/INF.68	New romanization system of Korean (presentado por la República de Corea)	16 a)
E/CONF.94/INF.69	Report on the state of standardization of geographical names in Uganda (presentado por Uganda)	4
E/CONF.94/INF.70	Rapport sur la situation et le progrès accompli dans le domaine de la normalisation des noms géographiques en Madagascar (presentado por Madagascar)	4
E/CONF.94/INF.71 (Francés e inglés)	Rapport de l'ex-République yougoslave de Macédoine (presentado por ex República Yugoslava de Macedonia)	4
E/CONF.94/INF.72	Guidelines for the romanization of Korean (presentado por la República Popular Democrática de Corea)	16 a)
E/CONF.94/INF.73	On the historical and toponymical consideration of the name of the sea situated in-between the Korean peninsula and the Japanese archipelago (presentado por la República Popular Democrática de Corea)	15
E/CONF.94/INF.74	Report of progress in the activity on national geographical names (presentado por la República Popular Democrática de Corea)	4
E/CONF.94/INF.75 y Add.1	Government of the Union of Myanmar Notification 5/89 (presentado por Myanmar)	16 a)
E/CONF.94/INF.76 (Francés y árabe)	Rapport national sur la toponymie (presentado por Marruecos)	4
E/CONF.94/INF.77	Geographic names transliteration in the Global Data Management System (GDMS) (presentado por Arabia Saudita)	16 a)
E/CONF.94/INF.78	Instrucción escrita nombres geográficos (para clasificadores) (presentado por el Perú)	4
E/CONF.94/INF.79	Report of Norway (presentado por Noruega)	4
E/CONF.94/INF.80	Toponymic guidelines of Austria (presentado por Austria)	9 e)
E/CONF.94/INF.81	Information about progress made in the sphere of standardization of geographical names in Ukraine (presentado por Ucrania)	4
E/CONF.94/INF.82	Italian main exonyms of European geographical elements (presentado por Italia)	10
E/CONF.94/INF.83	Report of New Zealand (presentado por Nueva Zelanda)	4
E/CONF.94/INF.84	International Council of Onomastic Sciences (ICOS) (presentado por Austria)	17 g)
E/CONF.94/INF.85	ISO/TC 211 and Geographic Information Standards (presentado por ISO/TC 211)	17 g)

<i>Signatura</i>	<i>Título/país</i>	<i>Tema del programa</i>
E/CONF.94/INF.86	Report of the International Hydrographic Organization to the Eighth United Nations Conference on the Standardization of Geographical Names (presentado por la Organización Hidrográfica Internacional)	17 g)
E/CONF.94/INF.87	The naming of the sea area between the Korean peninsula and the Japanese archipelago (presentado por la República de Corea)	15 b)
E/CONF.94/INF.88	The naming of the Sea of Japan (presentado por el Japón)	15 b)
E/CONF.94/INF.89	Web sites mentioned in CRP and INF documents at the Eighth United Nations Conference on the Standardization of Geographical Names (presentado por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos)	13
E/CONF.94/INF.90	Report of Guinea (presentado por Guinea)	4
E/CONF.94/INF.91	Thirtieth International Geographical Congress (presentado por el Reino Unido)	6 d)
E/CONF.94/INF.92	Technical Exhibition: objectives, realization and prospects (presentado por Alemania)	6 d)
E/CONF.94/INF.93	Tratamiento de los nombres en las áreas multilingües de España (presentado por España)	9 c)
E/CONF.94/INF.94	División Administrativa de España (presentado por España)	9 d)
E/CONF.94/INF.95	Romanization procedures: is there a systematic bias against representing musical tone? (presentado por el Sudán)	16 a)
E/CONF.94/INF.96	National report of Bulgaria (presentado por Bulgaria)	4

\* Traducción al inglés del documento E/CONF.94/INF.15.

\*\* Traducción al inglés del documento E/CONF.94/INF.17.

\*\*\* Traducción al inglés del documento E/CONF.94/INF.23.